



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 7 de mayo del 2004
No. 87

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de febrero de 2004.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1622, 1650, 1638, 1638, 1370, 576-B1, 1618, 816-A1, 1377, 1372, 1398, 523-B1, 524-B1, 525-B1, 751-A1, 1390, 1371, 1379, 522-B1, 1500, 1507, 1506, 1502, 1512, 1610, 1594, 846-A1, 1590, 837-A1, 1521, 1538, 575-B1, 817-A1, 812-A1, 1534, 578-B1, 579-B1, 577-B1, 581-B1, 580-B1, 1641, 857-A1, 1589, 859-A1, 612-B1 y 1629.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1634, 1598, 1599, 1600, 1601, 1602, 1603, 1604, 1605, 1606, 1607, 1608, 1620, 1631, 1632, 1612, 1630, 1617, 831-A1, 1546, 1550, 818-A1, 1528 y 1548.

“2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de febrero de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL EN EL MES DE FEBRERO DE 2004.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se dan a conocer las siguientes tasas (%) para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de febrero de 2004, por agencia y producto:

| AGENCIA DE VENTAS | (%) | | | | |
|-------------------|----------------------|------------------|--------------|-------------------------------|------------------------|
| | GASOLINA PEMEX MAGNA | GASOLINA PREMIUM | PEMEX DIESEL | DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE | DIESEL MARINO ESPECIAL |
| ACAPULCO | 51.12 | 56.33 | 33.85 | 40.06 | |
| AGUASCALIENTES | 51.00 | 55.70 | 34.01 | 38.91 | |
| AZCAPOTZALCO | 53.02 | 53.08 | 39.69 | 42.41 | |

| | | | | | |
|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| CADEREYTA, C.T.T. | 50.68 | 55.93 | 33.94 | 37.02 | |
| CAMPECHE | 48.34 | 54.01 | 30.57 | 40.27 | 43.00 |
| CAMPECHE */ | 27.60 | | 25.26 | | |
| CD. JUAREZ | 45.64 | 53.91 | 28.13 | 36.12 | |
| CD. JUAREZ */ | 6.40 | 22.78 | 33.75 | 39.10 | |
| CD. MADERO, C.T.T. | 56.37 | 61.33 | 38.86 | 45.19 | 36.47 |
| CD. MANTE | 50.57 | 55.72 | 33.48 | | |
| CD. OBREGON | 49.04 | 54.08 | 32.15 | 38.41 | |
| CD. VALLES | 51.55 | 55.18 | 34.91 | 42.55 | |
| CD. VICTORIA | 54.78 | 59.08 | 36.67 | 45.49 | |
| CELAYA | 54.29 | 58.85 | 37.13 | 40.15 | |
| CHIHUAHUA | 48.70 | 47.90 | 24.62 | 29.52 | |
| CHIHUAHUA */ | 2.22 | | 22.71 | | |
| COLIMA | 47.46 | 52.39 | 30.25 | | |
| CUAUTLA | 46.71 | 48.38 | 36.17 | 42.38 | |
| CUERNAVACA | 50.70 | 50.97 | 37.04 | 40.60 | |
| CULIACAN | 47.93 | 53.19 | 31.29 | 33.38 | |
| DURANGO | 42.73 | 45.46 | 26.22 | 31.47 | |
| EL CASTILLO | 48.18 | 48.51 | 34.34 | 38.06 | |
| ENSENADA */ | 46.31 | 53.77 | 30.62 | 36.96 | 38.91 |
| ESCAMELA | 54.71 | 60.18 | 37.38 | 40.41 | |
| GOMEZ PALACIO | 46.79 | 53.12 | 32.29 | 34.49 | |
| GUAMUCHIL | 48.62 | 53.93 | 31.45 | 40.30 | |
| GUAYMAS, C.T.T. | 50.39 | 55.35 | 35.00 | 41.39 | 43.05 |
| HERMOSILLO | 47.89 | 53.25 | 30.22 | 31.86 | |
| HERMOSILLO */ | 43.91 | 49.76 | 25.71 | | |
| IGUALA | 45.36 | 45.99 | 31.93 | | |
| IRAPUATO | 53.71 | 58.09 | 38.51 | 41.18 | |
| JALAPA | 51.48 | 56.00 | 34.24 | | |
| LA PAZ */ | 48.15 | 52.42 | 28.54 | 41.57 | 39.50 |
| LÁZARO CARDENAS | 51.61 | 56.09 | 36.01 | 42.03 | 48.74 |
| LEON | 52.33 | 57.65 | 34.56 | 39.23 | |
| MAGDALENA | 41.49 | 46.96 | 25.04 | 32.68 | |
| MANZANILLO | 51.33 | 56.02 | 34.37 | 40.30 | 46.31 |
| MATEHUALA | 44.79 | 50.05 | 27.90 | | |
| MAZATLAN | 49.24 | 55.13 | 32.76 | 37.82 | 44.82 |
| MERIDA | 50.33 | 55.60 | 34.06 | 36.97 | 35.31 |
| MERIDA */ | 44.65 | 50.77 | 27.49 | 33.02 | 34.13 |
| MEXICALI */ | 27.22 | 42.34 | 28.20 | 33.00 | |
| MINATITLAN, C.T.T. | | | 23.50 | | 47.35 |
| MONCLOVA | 49.38 | 53.78 | 31.94 | 32.60 | |
| MONT. S/CATARINA | 47.35 | 47.93 | 33.74 | 36.92 | |
| MORELIA | 51.87 | 57.28 | 34.44 | | |
| NAVOJOA | 44.75 | 50.02 | 27.93 | 36.10 | |
| NOGALES */ | 12.78 | 27.99 | 21.99 | 30.81 | |
| NVO. LAREDO */ | 10.09 | 24.65 | 35.10 | 38.55 | |
| OAXACA | 46.49 | 52.09 | 29.80 | 35.97 | |
| PACHUCA | 54.39 | 51.17 | 36.72 | 43.05 | |

| | | | | | |
|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| PAJARITOS, S.L.V. | 56.60 | 61.41 | 38.54 | 40.39 | 50.33 |
| PAJARITOS, S.L.V. */ | 51.82 | 53.19 | 33.76 | | |
| PARRAL | 40.23 | 45.59 | 24.11 | | * |
| PEROTE | 47.05 | 51.28 | 30.02 | | |
| POZA RICA | 56.70 | 61.51 | 39.15 | 30.52 | 42.03 |
| PROGRESO, C.T.T. | 64.18 | 70.27 | 42.39 | 42.46 | 40.79 |
| PUEBLA | 52.83 | 50.06 | 35.54 | 41.64 | |
| QUERETARO | 54.22 | 51.24 | 37.24 | 41.14 | |
| REYNOSA | 49.47 | 47.67 | 31.77 | | |
| REYNOSA */ | 6.46 | 20.90 | 31.53 | 42.07 | |
| ROSARITO */ | 25.45 | 41.66 | 32.27 | 37.83 | 36.10 |
| SABINAS | 33.28 | 47.03 | 29.88 | 34.99 | |
| SABINAS */ | 1.66 | 16.74 | 29.84 | 30.71 | |
| SALINA CRUZ | 54.16 | 59.17 | 37.33 | 43.03 | 49.76 |
| SALTILLO | 49.40 | 54.47 | 32.56 | 38.27 | |
| SAN LUIS POTOSI | 51.84 | 56.90 | 34.92 | 39.01 | |
| SATELITE NORTE | 52.93 | | 38.93 | 41.76 | |
| SATELITE ORIENTE | 52.97 | 52.99 | 39.08 | 41.79 | |
| SATELITE SUR | 53.07 | 53.30 | 39.23 | | |
| TAPACHULA | 48.77 | 48.70 | 31.54 | | 37.38 |
| TAPACHULA */ | 49.66 | 49.82 | 31.87 | 38.79 | |
| TEHUACAN | 49.24 | 54.07 | 32.23 | | |
| TEPIC | 39.49 | 48.29 | 25.17 | 23.75 | |
| TIERRA BLANCA | 55.38 | 60.30 | 38.74 | 26.78 | |
| TOLUCA | 53.83 | 50.36 | 36.61 | 41.30 | |
| TOPOLOBAMPO | 50.08 | 55.43 | 34.11 | 38.44 | 42.47 |
| TULA, C.T.T. | 55.59 | 62.29 | 38.54 | | |
| TUXTLA GTZ | 41.10 | 47.29 | 24.39 | 32.23 | |
| TUXTLA GTZ */ | 37.97 | 43.24 | 21.19 | | |
| URUAPAN | 46.70 | 52.20 | 29.73 | 38.68 | |
| VERACRUZ | 55.50 | 60.99 | 38.55 | 41.57 | 46.23 |
| VILLAHERMOSA | 55.17 | 60.83 | 34.18 | 42.14 | 35.64 |
| VILLAHERMOSA */ | 30.23 | 53.65 | 28.56 | | |
| ZACATECAS | 48.90 | 53.77 | 31.84 | 38.50 | |
| ZAMORA | 48.39 | 56.66 | 34.45 | | |
| ZAPOPAN | 48.21 | 48.91 | 33.46 | 37.24 | |

*/ Causa el impuesto al Valor Agregado de 10.0%.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 1 de marzo de 2004.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría.- El Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

(Publicadas en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 17 de marzo de 2004).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 203/04, promovido por JUAN CARLOS GARCIA GARCIA, quien promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto del bien inmueble, ubicado en paraje denominado Piedra Blanca, Camino Viejo a Metepec, en el poblado de San Felipe Tlalmilolpan, perteneciente a Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, ininterrumpida, pacífica, de buena fe y en concepto de propietario; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con el señor Antonio Garcés Olín; al sur: 10.00 metros con Camino Viejo a Metepec; al oriente: 30.00 metros con el señor Eduardo Garcés; y al poniente: 30.00 metros con el señor Antonio Garcés Olín; teniendo una superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados. La Jueza Tercera Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica. 1622.-3 y 7 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 526/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado SERGIO E. MARIANO DOROTEO, en su carácter de endosatario en procuración de la señora IRENE GONZALEZ PICHARDO, en contra de ALBERTO JIMENEZ SALINAS, el Juez Civil de Primera Instancia señaló las diez horas del día veintisiete de mayo de dos mil cuatro, para que tenga lugar la celebración de la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado, consistente en el vehículo marca Dodge, modelo 1990, tipo microbús, color blanco, serie 3B6ME39432M045353, motor Hecho en México, con interiores azul, verde, gris, y negro, sin placas de circulación, número económico 66; por tanto, procedase a su venta, publicándose edictos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal el importe fijado en el avalúo, convóquese postores para la celebración de la presente almoneda.- Se expiden éstos en la Ciudad de Jilotepec, México, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Salomón Martínez Juárez.-Rúbrica. 1650.-4, 6 y 7 mayo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente 271/03, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por la LICENCIADA BERENICE MIRANDA VAZQUEZ, en su carácter de endosatario en procuración de NICOLAS MIRANDA VAZQUEZ, en contra de BULMARO ARTURO ORTA NAVA, se señalaron las diez horas del día veintiséis de mayo de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en: Un vehículo marca Peugeot, modelo 1998, automático, color blanco, con quemacocos, asientos negros imitación piel, cuatro llantas desgastadas, chocado de la parte frontal, sin calaveras, sin fascia, cuatro puertas, sin cofre, sin salpicaderas, en mal estado, con número de serie PSARFX10HJV403000746. NW sustituto para México 71596614; sirviendo de base para el remate la cantidad de

\$24,700.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del cinco por ciento en que fue valuado el bien inmueble embargado por los peritos designados, siendo la cantidad de \$26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). Por tanto se convoca a postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra el precio fijado con anterioridad.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado; así como por una sola vez en el Boletín Judicial. Ixtlahuaca, México, a veintisiete de abril de dos mil cuatro.-Secretario, Lic. Julia Martínez García.-Rúbrica.

1638.-4, 6 y 7 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 66/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO NATIVIDAD PEDRO SANTANA MONTORO Y CATALINA MA. DE LOS ANGELES RUIZ FLORES, promoviendo por su propio derecho, en contra de ISABEL CASAS JAUREGUI, el Juez del conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor, Licenciado Hilario Gómez Nazario, que actúa en forma legal con Segunda Secretaria de Acuerdos que da fe. Dictaron los siguientes autos:

AUTO.- Metepec, México, abril veintiuno del año dos mil cuatro. A sus autos el escrito de cuenta, atendiendo su contenido, la certificación que antecede y el estado procesal que guardan los mismos, toda vez que la parte actora se conformo con el avalúo presentado por la perito en rebeldía de la parte demandada en fecha dos de abril del año dos mil cuatro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las diez horas con treinta minutos del día veinticinco de mayo del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiendo servir de base para la misma la cantidad de SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL, cantidad decretada en la perito nombrada en rebeldía de la parte demandada y aceptada por la parte actora, que obra en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, de conformidad con lo establecido por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles anterior a las reformas del año dos mil dos, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, háganse las publicaciones de ley por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo servir de base para la misma la cantidad antes mencionada, valor que se desprende en el peritaje de la perito nombrada en rebeldía de la parte demandada, sobre los bienes embargados en éste procedimiento que a continuación se describen; un modular Mca. Citily, modelo 400 W, serie no visible, con tornamesa de acrílico, doble cassetera y radio A.M., F.M., con reproductor de un disco, con bocinas de madera aglomerada color café; una video cassetera Mca. Toshiba VHS, modelo W-512, serie 31611348, un comedor de madera maciza color caoba con ocho sillas, con vitrina del mismo material con fondo de triplay, en general en regular estado de uso y conservación, expídanse los edictos correspondientes. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, Licenciado Hilario Gómez Nazario, que actúa en forma legal con Segunda Secretaria de Acuerdos, Licenciada Rosario Pérez Arazo, quien al final firma y da fe de lo actuado.-Doy fe.-Dos firmas ilegibles. Se expiden los edictos correspondientes en fecha veintisiete de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretaria, Licenciada Rosario Pérez Arazo.-Rúbrica.

1636.-4, 6 y 7 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

C. GABRIEL ALEJANDRO FUENTES VILCHIS.

En el expediente número 148/2004, la C. YOLANDA LETICIA RAMIREZ ESCOBEDO, promueve juicio ordinario civil divorcio necesario, en contra de GABRIEL ALEJANDRO FUENTES VILCHIS demandando la disolución y liquidación del vínculo matrimonial, pérdida de la patria potestad, la guarda y custodia, la pensión alimenticia las consecuencias legales inherentes a la sociedad conyugal, y pago de gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto del veinticinco de febrero del año en curso, ordenándose por auto del uno de abril del presente año, emplazar al demandado GABRIEL ALEJANDRO FUENTES VILCHIS por medio de edictos al cual se le hace saber que debe presentarse por sí o apoderado legal o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación. Se fijará además en la puerta del Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele además para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Juzgado, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 1.165 fracción II y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial. Se expiden los presentes el día cinco de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1370.-16, 27 abril y 7 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 330/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDUARDO LOPEZ GARCIA, en su carácter de endosatario en procuración de VICTOR MANUEL ZENDEJAS MORENO Y VICTORIA COLINDRES OLMOS, en contra de JUAN HERNANDEZ ISLAS Y AMPARO ISLAS ARROLLO Y/O AMPARO ISLAS TELLEZ, el C. Juez del conocimiento señala las diez horas con del día diecinueve de mayo del año dos mil cuatro para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en la que se anuncia la venta de los derechos posesorios del bien inmueble embargado en autos ubicado en la calle Capiro número ciento sesenta y tres, Colonia Benito Juárez de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de \$660,500.00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra dicha cantidad por tratarse de un juicio ejecutivo mercantil.

Para su publicación por tres veces en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, entregado en Ciudad Nezahualcóyotl, a los doce días del mes de abril del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

576-B1.-27 abril, 3 y 7 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 185/04-II, en la vía de jurisdicción voluntaria de información de dominio, promovido por EDGAR JOSE ARGUELLES DURAN, respecto del bien inmueble, ubicado en el poblado de San Andrés Cuexcontitlán, Municipio y Distrito Judicial de Toluca, México, a un costado de la carretera Toluca, Temoaya, o Melchor Ocampo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.80 metros colinda con Isafas Trujillo Díaz; al sur: 28.50 metros con calle privada; al este: 50.00 metros colinda con carretera Toluca-Temoaya, o Melchor Ocampo; al oeste: 50.00 metros colinda con José de la Cruz, con una superficie de 1,557 metros cuadrados. Y con fundamento en los artículos 1.9 fracciones I, II, V, 1.42 fracciones I, III, IV, VIII, 2.100, 3.1, 3.2 fracciones I a la VI, 3.3, 3.4, 3.20 fracciones III, IV, 3.21, 3.22, 3.23, 3.24, 3.25 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admite la presente solicitud de las diligencias de información de dominio en los términos solicitados por el concursante en el escrito de cuenta, por tanto publíquese la solicitud del promovente por dos veces de por lo menos con intervalos de dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, notifíquese al Ministerio Público adscrito a este Juzgado, a la autoridad municipal correspondiente, al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a los colindantes y a las personas a cuyos nombres se expidan las boletas del impuesto predial y una vez que se haya publicado la solicitud del promovente se señalará día y hora para recibir la información testimonial a que se refiere la última disposición invocada.

Publíquese por dos veces de por lo menos con intervalos de dos días, dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil cuatro.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

1618.-3 y 7 mayo.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

Se hace de su conocimiento que los C.C. HIGINIO, EMILIA Y AGUSTINA de apellidos HERNANDEZ BARRAGAN, en calidad de hermanos del de cujus SIMON HERNANDEZ BARRAGAN, denuncian juicio sucesorio intestamentario a bienes de SIMON HERNANDEZ BARRAGAN, bajo el expediente 232/2002, en el Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, en el cual dictó un auto que a la letra dice: AUTO.-Ecatepec, México, veintinueve de noviembre de dos mil dos. Con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles abrogado, se mandan fijar avisos en los sitios públicos de lugar del Juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo, dentro de cuarenta días, los edictos se insertarán dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta jurisdicción; y tomando en consideración que el autor de la presente sucesión nació en Chapantongo, Hidalgo, y su lugar de fallecimiento lo fue en Doctor Balmis 148, doctores, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, con fundamento en el artículo 159 del Código en cita y con los insertos necesarios, gírese atentos exhortos a los jueces competentes de lo Familiar de Chapantongo, Hidalgo y México, Distrito Federal para que en auxilio de las labores de este Juzgado fije los avisos en los sitios públicos de dichas Ciudades, como lo son: Presidencia Municipal, Oficinas del Registro Civil y Registro Público de la Propiedad.-Ecatepec de Morelos, México, veintinueve de marzo del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

816-A1.-27 abril y 7 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

**MANUEL MAYA,
(EMPLAZAMIENTO).**

Se hace de su conocimiento que la señora ROSALBA GARCIA CRUZ, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 580/2002, las siguientes prestaciones: La usucapión de buena fe que ha operado en mi favor respecto de una fracción del terreno denominado Ahuacatitla, ubicado en Santa Clara lo que hoy se conoce como Ampliación Santa Clara, en este Municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene una superficie de 454.02 metros, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.40 metros con Marcos Mendoza; al sur: 24.00 metros linda con calle; al oriente: 17.20 metros, con calle Bugambillas; y al poniente: 15.00 metros linda con fracción del mismo terreno, comunicando a usted que le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de siete en siete días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, Estado de México, y en el Boletín Judicial, dado a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Dalel Gómez Irsade.-Rúbrica.

1377.-16, 27 abril y 7 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ANTONIO PAZ YAÑEZ.

Por este conducto se le hace saber que: CLARA RAMOS ANAYA, le demanda en el expediente número 88/2004, relativo al juicio escrito, entre otras prestaciones la prescripción positiva o usucapión respecto del lote de terreno número 10, manzana 240, de la calle de Laureles en la Colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 09; al sur: 17.00 metros con lote 11; al oriente: 9.10 metros con lote 33; al poniente: 9.00 metros con calle Laureles; con una superficie total de 154.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de la Ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los siete días del mes de abril del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1372.-16, 27 abril y 7 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 389/03, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, se tramita Juicio de Controversia del Orden Familiar sobre divorcio necesario, promovido por MARIA DE LOS ANGELES ARRATIA BECERRIL, en contra de JEREMIAS ISAAC DIAZ ITURRALDE, demandando de esta último el divorcio por la causal IX del artículo 4.90 del Código Civil vigente, así como la custodia definitiva de sus menores hijos, el pago de una pensión alimenticia definitiva a favor de sus menores hijos, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas, fundándose para ello en el hecho de la separación sin causa justificada del domicilio conyugal por parte del demandado JEREMIAS ISAAC DIAZ ITURRALDE, con fecha doce de marzo del año dos mil dos, levantando la actora, en esa misma fecha un acta informativa número 115/2002, ante la oficialía conciliadora y calificadora del H. Ayuntamiento de este Municipio de Tenancingo, México, aseverando la actora que desde la fecha en que su cónyuge abandonó el domicilio conyugal, sus menores hijos han permanecido al lado de ella, bajo sus cuidados y su custodia, sufragando todos los gastos inherentes de alimentos y educación de sus menores hijos, manifestando además que el último domicilio del demandado fue el ubicado en la calle Guadalupe Victoria número ciento dos, centro, de Tenancingo, México, por lo que al referir la actora que desconoce el domicilio de JEREMIAS ISAAC DIAZ ITURRALDE, se ordenó girar oficios a la autoridad municipal y a la Policía Judicial, informando éstos, que desconocen su paradero, por lo que el Juez de los autos dictó un proveído de fecha agosto diecinueve del año en curso, que a la letra dice: "...Visto el contenido del escrito de cuenta, atento al estado procesal que guarda el presente asunto, y toda vez que se ha informado que se ignora el domicilio y paradero del demandado JEREMIAS ISAAC DIAZ ITURRALDE, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, procedáse a notificar por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndose saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra en este Juicio, apercibido que de no hacerlo así, se seguirá el mismo en su rebeldía. Fijese una copia en la puerta del Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento. Por otro lado, se tiene por autorizados a las personas que se mencionan para los efectos a los que alude, sin revocar nombramientos hechos con anterioridad al que se acuerda".- Tenancingo, México, septiembre cinco del dos mil tres.-Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

1395.-16, 27 abril y 7 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, SOCIEDAD ANONIMA.

JOSEFINA HERNANDEZ BARCENAS, por su propio derecho, en el expediente número 857/2003, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de los bienes inmuebles ubicados en la calle de Ciclamores, lotes de terreno número 18 (dieciocho) y 19 (diecinueve), de la manzana número 78 (setenta y ocho), de la Colonia La Perla, Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México; inmuebles que tienen una superficie de: lote 18 (dieciocho) 120.48 metros cuadrados y lote 19 (diecinueve) 120.72 metros cuadrados; lotes de terreno que tienen las siguientes medidas y colindancias: para el lote 18 (dieciocho) al

norte: en 15.06 metros con lote 17; al sur: en 15.06 metros con lote 19; al oriente: en 08.00 metros con calle Ciclamores; al poniente: en 08.00 metros con lote 3; y por lo que respecta al lote 19 (diecinueve) al norte: en 15.06 metros con lote 18; al sur: en 15.12 metros con lote 20; al oriente: en 08.00 metros con calle Ciclamores; al poniente: en 08.00 metros con lote 4. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones, en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de la Demandada, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México; en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del dos mil cuatro (2004).-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.

523-B1.-16, 27 abril y 7 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCÓYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADA: COMPAÑIA DE TELEFONOS, BIENES RAICES, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE NUMERO: 30/04.

ANDRES ORTIZ MENDOZA, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 388-A, de la Colonia Aurora, actualmente calle Chaparrita número 74, de la Colonia Benito Juárez, de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 37; al sur: 17.00 metros con lote 39; al oriente: 09.00 metros con lote 14; y al poniente: 09.00 metros con calle; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibida de que si pasado éste plazo no comparece, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndola asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles aplicable, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de circulación en esta Ciudad y Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, el diecinueve de marzo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

524-B1.-16, 27 abril y 7 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente 878/2003, radicado en el Juzgado 3° Civil de 1ª Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec, México, relativo al juicio ordinario civil AGUSTIN URDAPILLETA

VENEGAS, demandó de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y BASILIO BALLESTEROS LOPEZ, la usucapión respecto del inmueble ubicado en calle Malintzin, lote 20, manzana 534, Colonia Ciudad Azteca, Municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 19; al sur: 17.50 metros con lote 21; al oriente: 07.00 metros con lote 47; al poniente: 07.00 metros con Calle Malintzin, justificado su reclamación en el hecho de que en fecha 31 de octubre de 1997, adquirió mediante contrato de compraventa de BASILIO BALLESTEROS LOPEZ, el inmueble antes referido y que desde esa fecha ha poseído el inmueble en forma pacífica, de buena fe, pública, continúa y a título de dueño sin que hasta la fecha nadie lo haya interrumpido. Es por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por este auto se ordena notificar por edictos a la parte demandada FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación, en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación. Debiendo fijarse además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, veinticuatro de febrero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Félix Román Bernardo Jiménez.-Rúbrica.

525-B1.-16, 27 abril y 7 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

MACEDONIO VIDAL GARCIA, bajo el expediente número 223/2004, la C. GUADALUPE ESPARZA CHAVEZ, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto del departamento 204, lote 195, zona IV, edificio 2, perteneciente a la Unidad Habitacional Alborada Jalisco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: L.Q. 11.98 m con edificio 1; al sur: L.Q. 11.98 m con departamento 203; al oriente: L.Q. 6.96 m con pasillo de acceso al 2do. Retorno de Arrecife y departamento 202; y al poniente: L.Q. 6.96 m con fachada lateral, andador sin nombre, con una superficie total de 62.07 metros cuadrados, abajo con departamento 104 y arriba con departamento 304, inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad bajo el libro 1º, sección primera, partida 254, volumen 13, de fecha 28 de octubre de 1990, haciéndoles saber al demandado MACEDONIO VIDAL GARCIA, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal le serán hechas por medio de Lista y Boletín Judicial, asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, en el Boletín Judicial, por medio de edictos por tres veces de siete en siete días, dado en la ciudad de Zumpango, México, a los seis días del mes de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

751-A1.-16, 27 abril y 7 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente 22/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), promovido por JUANA BRAVO MARTINEZ, en contra de MIGUEL BRAVO CEJUDO, el Juez Civil de Primera Instancia de Jilotepec, México, que actúa en forma legal con segundo secretario de acuerdos, dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en los artículos 1.165 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles reformado para el Estado de México, en virtud de que se actualizan las hipótesis que establece el artículo invocado en segundo término, por lo tanto emplácese al demandado MIGUEL BRAVO CEJUDO, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de los hechos de la demanda. Inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Agua Escondida, Municipio de Jilotepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Jilotepec, Estado de México, bajo los siguientes datos registrales: Asiento número 839, volumen III, libro primero, sección primera de fecha once de septiembre de mil novecientos setenta y tres, a favor del señor MIGUEL BRAVO CEJUDO, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.00 m con Valentina Cruz, al sur: 100.00 m con callejón, al oriente: 100.00 m con Valentina Cruz, al poniente: 100.00 m con Estanislao Marcelo.

Publicándose por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber a MIGUEL BRAVO CEJUDO, que deberán presentarse a este Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente que surta efectos la última publicación, fijándose además por conducto del Secretario, en la puerta del Juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 y 1.171 del ordenamiento legal invocado.- Se expiden estos edictos a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil cuatro.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Salomón Martínez Juárez.-Rúbrica.
1390.-16, 27 abril y 7 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXP. No. 136/2004.
DEMANDADO: LUIS CARDENAS NUÑEZ.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

FRANCISCO DURAN RUIZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, manzana 170, de la calle Enramada, número 430, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 21; al sur: 17.00 metros con lote 23; al oriente: 08.85 metros con calle Enramada; al poniente: 09.05 metros con lote 3; con una superficie total de 154.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Boletín Judicial y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los cinco días del mes de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.
1371.-16, 27 abril y 7 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL
DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL.**

Por este conducto se le hace saber que: CARLOS TAFOYA MENDOZA, le demanda en el expediente número 97/2004, relativo al juicio escrito, entre otras prestaciones la prescripción positiva o usucapión respecto del lote de terreno número 6, manzana 15, de la Colonia Ciudad Lago de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 20.00 metros con lote 5; al sureste: 10.00 metros con calle Lago Michigan; al suroeste: 20.00 metros con lote 7; al noroeste: 10.00 metros con lote 23; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de la Ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Álvarez.-Rúbrica.
1379.-16, 27 abril y 7 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 1253/2003, relativo al juicio ordinario civil, (usucapión), respecto del lote de terreno número dos, de la manzana ciento nueve, zona cuatro, del ex ejido de Tlalpizahuac II, Colonia Darío Martínez Palacios, Segunda Sección, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, promovido por EDUARDO RAMIREZ HERNANDEZ en contra de HECTOR NAVARRO LOPEZ, se le llama a juicio, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta población, y en el Boletín Judicial, expedido en Chalco, Estado de México, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

522-B1.-16, 27 abril y 7 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 216/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL APODERADO LEGAL DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO en contra de FERNANDO GARCIA HURTADO Y OTROS, por auto de fecha siete de abril del año dos mil cuatro se señalaron las nueve horas del día veinticinco de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, en consecuencia expidíanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado así como en el lugar de la ubicación del inmueble, debiendo contener los edictos correspondientes una descripción detallada del bien inmueble objeto del remate, convóquese postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que servirá como base para el remate, los cuales tienen un valor pericial de \$1'321,820.00 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), respecto de: 1.- Una fracción de terreno marcado con el número trece resultante de la subdivisión del "Rancho la Mesa", ubicado en San Felipe del Progreso, México, con una superficie de diez hectáreas, treinta y cinco áreas y cincuenta y ocho centiáreas con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 130.00 metros con ejido de Guadalupe, al sur: 78.00 metros con Ejido de San Joaquín Lamillas, al oriente: 1,160 metros con lote número 13, al poniente: 1,250 metros con lote número 12, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Ixtlahuaca, México, bajo la partida número 1373, folio 347, a fojas 137, del volumen 27, del libro primero, sección primera, a nombre del señor ARNULFO TENORIO ESQUIVEL, de fecha 7 de enero de 1991. 2.- Una fracción de terreno del Rancho la Mesa ubicado en San Felipe del Progreso y tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: con cinco líneas la primera de 80 metros, la segunda de 120 metros, la tercera de 60 metros, la cuarta 160 metros y la quinta de 400 metros, todas con el ejido de Minita del Cedro, al sur: 570 metros con ejido de San Joaquín Lamillas, al poniente: 720 metros con lote número 16, inscrito en el Registro Público de Ixtlahuaca, México, bajo la partida 1374 del volumen 27, libro primero, sección primera, folio 349 a fojas 13, de fecha 7 de enero de 1991 a nombre del señor FRANCISCO MORENO ESQUIVEL. 3.- Una fracción de terreno marcado con el número 16, resultante de la subdivisión del "Rancho la Mesa", ubicado en San Felipe del Progreso, México, con una superficie de 10 hectáreas 61 áreas y 6 centiáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 140 metros con Joel Garfías, al sur: 150 metros con ejido de San Joaquín Lamillas, al oriente: dos líneas de 165 metros con ejido 1 de la Minita del Cedro y 555 metros con lote número 16, al poniente: 705 metros con lote número 15, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, bajo la partida número 1376, folio 351, a fojas 138, del volumen 27, del libro primero, sección primera, a nombre de los señores LUIS POSADAS GARDUÑO, LUIS POSADAS CAMPOS PEREZ Y JOSE GUADALUPE POSADAS CAMPOS, de fechas 7 de enero de 1991. 4.- Fracción de Terreno "Rancho la Mesa" ubicado en San Felipe del Progreso, México, con una superficie de 31 hectáreas, 24 áreas y 71 centiáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: tres líneas, la primera de 30 metros, la segunda de 70 metros y la tercera de 20 metros, al noroeste: 335 metros y colinda en estos puntos con el ejido de Yondeca el Grande, al sur: 282 metros con ejido de San Joaquín Lamillas, al oriente: 1,360 metros con lote 11, al poniente: 1,060 metros con lote número 7, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, bajo la partida número 1377, folio 354, a fojas 138, del volumen 27, del libro primero, sección segunda a nombre de los señores FERNANDO GARCIA HURTADO Y BEATRIZ CAMACHO PEREZ, de fecha nueve de enero de 1991.

Publiquense por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el Juzgado donde se encuentran ubicados los bienes a rematar. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de abril de dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Ma. de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

1500.-26, 30 abril y 7 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 406/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de ALONSO FAJARDO GARNICA Y MARIA ARACELI VALERO DIAZ, el juez del conocimiento señaló las once horas del día veinte de mayo del dos mil cuatro, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en actuaciones, consistentes en un inmueble ubicado en la casa número 23, de la calle de Hidalgo número 426, del condominio horizontal denominado "Residencial San Jacinto", constituido en el lote de terreno marcado con el número 1, en San Buenaventura, Toluca, México, que mide y linda: al norte: 13.420 m con lote 24; al sur: 13.512 m con lote 22; al oriente: 6.852 m con área de acceso común o vialidad; y al poniente: 6.850 m con propiedad de María Garcés N., y Pilar Aguilar Moreno, con una superficie de 92.244 metros, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 392,400.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que resulta de la deducción del diez por ciento que marca la ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al inmueble, tal y como lo establece el precepto legal 768 de la Ley Procesal Civil del Estado de México, abrogado, y para el caso de no presentarse a remate, al bien que se saca a remate, el acreedor podrá pedir la adjudicación del mismo por el precio que para subastarlo se le haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio anterior a las reformas, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediaran menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda.

Dado en Toluca, México, a los veintidós días del mes de abril del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

1507.-26, 30 abril y 7 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 214/00 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA APODERADO GENERAL DE BANCO DEL ATLANTICO S.A. en contra de VICTOR MANUEL VILCHIS MONTES DE OCA, por auto de fecha dos de abril del dos mil cuatro, se señalaron las nueve horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: un inmueble propiedad de VICTOR MANUEL VILCHIS MONTES DE OCA, ubicado en la Avenida Insurgentes sin número, antiguo camino Real al Rancho San Pablo, en Capultitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con Prolongación Av. Insurgentes sin número Antiguo Camino a

Rancho San Pablo, al sur: 19.50 metros con resto de la propiedad de los señores José Morán Moya y Teresa Morán Moya González, al oriente. 41.50 metros con resto de la propiedad de los señores José Morán Moya y Teresa Morán González y al poniente: 32.50 metros con propiedad de Francisco Albarrán Rufino, con una superficie de 721.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: partida No. 550-5191, a fojas 138 del volumen 256, libro primero, sección primera, de fecha 17 de agosto de 1987, convocándose a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$558,900.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado de aplicación supletoria al Código de Comercio anterior a las reformas.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

1506.-26, 30 abril y 7 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 515/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SANCHEZ AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., a través de su apoderado legal, LICENCIADO SEBASTIAN ALMAZAN ROJAS, contra FERNANDO ARMEAGA LOPEZ. El Juez Cuarto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, mediante auto de fecha dos de abril del año en curso, señaló las trece horas del día veintiuno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en el segundo piso del edificio marcado con el número 209 de la Avenida Paseo Vicente Guerrero, colonia Morelos en esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas de 1.00 metros y 5.00 metros con la oficina "A", al sur: 5.00 metros con propiedad del Arquitecto Sergio Muciño L., al oriente: 6.00 metros con vestíbulo de acceso a la oficina elevador y ducto, al poniente: en tres líneas de 1.50 metros, 3.85 metros y 1.30 metros con ventilación del condominio, con una superficie total de 37.50 metros cuadrados, inmueble que se encuentra en el régimen de condominio estacionamiento: al norte: 2.00 metros con propiedad del señor Santiago Velasco Ruiz, al sur: 2.00 metros con circulación peatonal de acceso al vestíbulo principal, al oriente: 5.00 metros con estacionamiento 25-D, al poniente: 5.00 metros con estacionamiento 23-D, con una superficie total de 10.00 metros cuadrados con una superficie total de 47.5 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo el asiento número 645 al 3925, volumen 340, libro primero, sección primera a foja 61 de fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$206,500.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), resultante del avalúo emitido por el perito tercero en discordia. Siendo postura legal las dos terceras partes del precio que sirve de base para el remate, anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquense postores. Toluca, a veinte de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

1502.-26, 30 abril y 7 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1077/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ANGEL PEREZ GAVIRA Y NATALIA CRISTINA PEÑALOZA DE PAZ. El Juez Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por auto de fecha 14 de abril del dos mil cuatro, señaló las diez horas del día veintiuno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Departamento número 7 (siete), que forma parte del edificio sujeto al régimen de propiedad en condominio vertical, ubicado en la calle de Isabel la Católica número 906, en esta Ciudad y mide y linda: al norte: en dos líneas de 9.00 metros con propiedad privada y 3.50 metros con cubo de escaleras; al sur: en dos líneas con 9.00 metros con área común y 3.50 metros con cubo de escaleras; al este: en tres líneas de norte a sur, la primera de 6.65 metros con área común, la segunda de 2.15 metros con escalera y la tercera con área común de 3.65 metros; al oeste: 12.45 metros con propiedad privada; el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida 52-9202, volumen 231, libro primero, sección primera, a fojas 12, de fecha 11 de noviembre de 1985. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$496,037.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), resultado de la deducción del diez por ciento al valor que asignó el perito tercero en discordia, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil. Toluca, México a 22 de abril de 2004.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

1512.-26, 30 abril y 7 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 246/2004, el señor JUAN ARTURO RENDON CASTREJON, promueve por su propio derecho en Procedimiento Judicial no Contencioso, DILIGENCIAS DE INFORMACION DE POSESION, respecto del inmueble que se localiza en Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, Estado de México, precia amenté al precisamente del Pozo número 31 Tlaloc I, Propiedad del D.D.F. y que actualmente tiene acceso por la Avenida de Independencia número 26, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.80 metros colinda con Gonzalo Calderón García; al sur: 24.20 metros colindando con Aldegunda Vargas; al oriente: 10.00 metros colindando con Juan Arturo Rendón Castrejón; al poniente: 10.00 metros, colindando con Héctor y Miguel Angel de apellidos Jiménez Estrada; con una superficie de: 240.00 metros cuadrados aproximadamente. La Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a veintidós de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

1610.-3 y 7 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 577/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por UNION DE CREDITO COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de ROSENDO GUADARRAMA MONROY, MARIA ENRIQUETA MONROY CHAVEZ, SOCORRO HERLINDA AGUILAR CAZARES y VICENTE ANTONIO GONZALEZ GARCIA. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día primero del mes de junio del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos ubicado en Allende número 810, colonia Francisco Murguía, municipio de Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito de Toluca, bajo los siguientes datos registrales: partida número 36527-76, del volumen número 144, fojas 41, libro primero, sección primera, de fecha cuatro de febrero de 1974, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 27.12 metros con Sergio Chausat, 27.03 metros con María Isabel Herrera, oriente: 25.20 metros con calle Allende Sur y al poniente: 25.47 metros con Santiago Aguilar. Con una superficie total aproximada de: 345.00 metros cuadrados. El cual registra los siguientes gravámenes: apertura de crédito por \$150,000.00 a favor de UNION DE CREDITO COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., registrado en el volumen 221, libro segundo, partida 492 de fecha 4-II-93 (por la parte restante) embargo judicial por \$150,000.00, expediente 577/99, del Juzgado Primero de Primera Instancia de este distrito promovido por UNION DE CREDITO COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE MEXICO de fecha 5-IX-2001.

Anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Convóquese postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor mencionado. Toluca, Estado de México, a veintiséis de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.
1594.-30 abril, 7 y 13 mayo.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA.
SE CONVOCA A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 802/2002-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PABLO MEJIA ITURBE, en contra de DANIEL BALTAZAR SANCHEZ, en cumplimiento al auto de fecha siete de abril del año en curso, se señalaron las trece horas del día veintisiete de mayo del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, respecto de la parte alícuota que le pertenece a DANIEL BALTAZAR SANCHEZ, del bien inmueble ubicado en: el primer retorno de Fuente de Penélope, número nueve, lote catorce, manzana 121, del Fraccionamiento Jardines de Morelos, Municipio de Ecatepec, Estado de México con una superficie de 122.50 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la entidad bajo los antecedentes registrales partida 66, volumen 436, libro primero, sección primera, en el valor de \$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la operación aritmética de dividir entre dos la cantidad total en que la que fue valuado dicho inmueble, siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio fijado para la primera almoneda de remate al bien inmueble embargado, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.239 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial del Estado de México, en la tabla de avisos de éste Juzgado, así como en el local del Tribunal exhortado al Distrito Judicial de Ecatepec, debiendo mediar no menos de siete días entre la última publicación del edicto y la primera almoneda, los que se expiden a los veintidós días del mes de abril del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eva María Zarza Vargas.-Rúbrica.

846-A1.-30 abril, 7 y 13 mayo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 923/02-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOPLAN, S. DE R.L. a través de sus endosatarios en procuración, por auto de fecha veinte de abril del año dos mil cuatro, se señalan las doce horas del día veinticinco de mayo del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la jurisdicción de San Lorenzo Coacalco, sin número del municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con Oscar Becerril Hernández; al sur: 21.50 m con calle Allende; al oriente: 147.50 m con Andrés Becerril Hernández; y al poniente: 147.50 m con camino a besana, con una superficie de 3,171.25 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito bajo el asiento número 102-5460, a fojas 26, volumen 428, libro primero, sección primera, de fecha veinticinco de enero del año 2001, y toda vez que el inmueble fue valuado por la cantidad de \$ 166,500.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad ésta que sirve de base para el presente remate, por lo que por medio de este conducto se convocan a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes de la cantidad antes referida.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, mediando por lo menos siete días entre la última publicación y la fecha de almoneda, mismos que se expiden a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Alicia Zanabria Calixto.-Rúbrica.
1590.-30 abril, 7 y 13 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE PAZ CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En el juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RICO BALDERAS MARCELINA en contra de JOSE HILARIO HERMOSILLO JIMENEZ Y DAVID HERMOSILLO SAUCE, expediente número 987/2002, se dictaron autos que ordenan se anuncie en forma legal la venta del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en: calle de Girasoles, número 40, lote 41, manzana 483 Colonia o Fraccionamiento Ejército del Trabajo III, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo como monto del precio del bien mueble a subastar el resultado de los avalúos que obran en autos, mismo que es el de \$483,650.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo; de igual forma para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en este H. Juzgado mediante billete de depósito, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento al valor del bien inmueble que sirva de base para el remate sin cuyo requisito no serán admitidos, para lo cual se señalan las once horas del día primero de junio del año dos mil cuatro, a efecto de que se lleve a cabo la audiencia de remate en primera almoneda pública correspondiente.-Convocándose postores.-México, Distrito Federal, a dieciséis de abril del año dos mil cuatro.-El C. Secretario de Acuerdos "A", del Juzgado Tercero de Paz Civil, Lic. Luciano Estrada Torres.-Rúbrica.

837-A1.-30 abril, 7 y 13 mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

TEOFILA SOSTENES SANCHEZ.

Por el presente se le hace saber que en el expediente 112/2004, relativo al juicio Ordinario Civil, de DIVORCIO NECESARIO, promovido en su contra por JAVIER TOMAS SALOMON, le demanda las siguientes prestaciones: "A).- La disolución del vínculo matrimonial que une a las partes, teniendo como base la causal de divorcio prevista en la fracción IX, del artículo 4.90 del Código Civil en vigor, y que consiste en la separación del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada.

Por lo que en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se les notifica para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, comparezca al local de éste Juzgado ubicado en Calle Benito Juárez sin número Barrio del Convento Sultepec, México, dando contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, tendiendo por contestada la demanda en sentido negativo, así mismo se les previene para que señalen domicilio en esta población para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les harán por Lista y Boletín Judicial en términos de los artículos 1.168 y 1.182 del Código Adjetivo.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial; dado en la Villa de Sultepec, México, a los veinte días del mes de abril del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretaria, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

1521.-27 abril, 7 y 18 mayo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

AGUAS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA.

Por este conducto se le hace saber que JOSE LUIS HERNANDEZ HERRERA, le demanda en el expediente número 576/2003, relativo al juicio escrito, entre otras prestaciones la prescripción positiva o usucapión, respecto del lote de terreno número 24, manzana 34, ubicado en calle Lago Cupatitzio número 107, en la Colonia Agua Azul, Sección Pirules de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 23; al sur: 16.82 m con lote 25; al oriente: 9.00 m con lote 49; al poniente: 9.00 m con calle Lago Cupatitzio, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial de la ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1538.-27 abril, 7 y 18 mayo.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 197/2004.

C. SOCORRO VILLEGAS LEDEZMA.

C. JOSE ROJAS TORRES, le demanda el divorcio necesario, con las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial, que actualmente me une con la demandada por las causales que se invocan en el preoio de la presente demanda; B).- La cesación de los efectos de la sociedad conyugal, régimen bajo el cual contrajimos nupcias en beneficio del suscrito, en términos de lo que dispone el artículo 4.36 del Código Civil en vigor para el Estado de México, de acuerdo a la causal por lo que se promueve el presente juicio y que se quedará debidamente acreditada; C).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por ignorarse su domicilio, por medio del presente edicto, se le cita y se le emplaza al presente juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación ordenada, si pasado éste plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría para que se instruyan de la misma.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación de esta población y en el Boletín Judicial. Expedido en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

575-B1.-27 abril, 7 y 18 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

C. ROBERTO HERNANDEZ MARTINEZ.

En el expediente número 242/2003, la C. ALEJANDRA CLARA LUNA MARTINEZ, promueve juicio ordinario civil en contra de ROBERTO HERNANDEZ MARTINEZ, demandando la disolución del vínculo matrimonial, la guarda y custodia, el pago de los gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto del tres de abril del año en curso, ordenándose por auto del diecisiete de septiembre del presente año, emplazar al demandado ROBERTO HERNANDEZ MARTINEZ por medio de edictos al cual se le hace saber que debe presentarse por sí, o por apoderado legal o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda incoada en su contra dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín, se fijará en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación de tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, se expiden los presentes el día veinticuatro de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

817-A1.-27 abril, 7 y 18 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

C. ADELA SALAZAR LUNA.

En el expediente número 72/2004, el C. FERNANDO MORENO CONTRERAS, promueve juicio ordinario civil en contra de ADELA SALAZAR LUNA, demandando la disolución del vínculo matrimonial, el pago de los gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto del veintinueve de enero del año en curso, ordenándose por auto del veintitrés de febrero del presente año, emplazar a la demandada ADELA SALAZAR LUNA por medio de edictos al cual se le hace saber que debe presentarse por sí, o apoderado legal o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda incoada en su contra, dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la última publicación, se fijará además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra se le seguirá el juicio en su rebeldía, previéndole además para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este juzgado, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 1.165 fracción II y 1.170 del Código Procesal de la materia.

Y para su publicación de tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, se expiden los presentes el día veinticinco de febrero del año dos mil cuatro -Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

817-A1.-27 abril, 7 y 18 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 72/2004.
DEMANDADO: SOFIA LOPEZ MORALES.

En el expediente 72/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil, cumplimiento forzoso del contrato de promesa de compra venta y entrega del inmueble, promovido por JOSE LUIS GERARDO NUÑEZ LOPEZ Y "N" DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V., en contra de SOFIA LOPEZ MORALES, por auto de fecha seis de abril del dos mil cuatro, se ordenó emplazar a la demandada SOFIA LOPEZ MORALES, por medio de edictos, requiriéndosele las siguientes prestaciones, ...a).- El cumplimiento forzoso del contrato de promesa de compraventa, celebrado entre el señor JOSE LUIS GERARDO NUÑEZ LOPEZ y a señora SOFIA LOPEZ MORALES, el día quince de julio del dos mil dos, ...b).- El otorgamiento por parte de la demandada, ante Notario Público de la escritura pública de compraventa, del bien inmueble ubicado en calle 9, Eje Satélite No. (19) diecinueve, Viveros del Valle, Tlalnepanitla, Estado de México, ...c).- Como consecuencia de lo anterior, se reclama la desocupación y entrega del bien inmueble ubicado en calle 9, Eje Satélite No. (19) diecinueve, Viveros del Valle, Tlalnepanitla, Estado de México, y para el caso de negativa de la demandada deberá ser lanzada a su costa; ...d).- El pago de la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), toda vez que la demandada se ha negado a cumplir con lo establecido en el contrato mencionado, en la presentación. A).- Solicito se haga efectiva la pena económica convencional, establecida en la cláusula séptima dicho contrato, ...e).- El pago de los daños y perjuicios.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, y en el Boletín Judicial, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a producir contestación a la demanda entablada en su contra con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 194 del ordenamiento legal en cita. Son dados en el local de este Juzgado el dieciséis de abril del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Sámano de la Rosa.-Rúbrica.

812-A1.-27 abril, 7 y 18 mayo.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

INMOBILIARIA EL MOLINITO, S.A.

En los autos del expediente número 179/04-1, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por JOSE FRANCISCO ORTIZ HERNANDEZ en contra de INMOBILIARIA EL MOLINITO, S.A., en el cual se reclaman las siguientes prestaciones: A.- La declaración judicial del que el suscrito se ha convertido en propietario en virtud de que ha operado a mi favor la usucapión del inmueble Nardo número uno (lote cuarenta y tres, manzana XXIV), y Magnolia número dos, (lote uno, manzana XXIV), del Fraccionamiento Jardines del Molinito, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida no, volumen ciento tres, libro primero, sección primera, de fecha cuatro de junio de mil novecientos sesenta y seis, a favor de INMOBILIARIA EL MOLINITO, S.A., inmueble lote cuarenta y tres, manzana XXIV, Fraccionamiento Jardines del Molinito de esta ciudad, y el segundo calle de Nardo número uno, (lote de terreno número cuarenta y tres, manzana XXIV). B.- Como consecuencia de lo anterior que la usucapión ha operado en mi favor y he adquirido la propiedad del inmueble que se identifica y describe en esta demanda, conforme a los preceptos del Código Sustantivo y Adjetivo para el Estado de México. C.- Se ordena la tildación y cancelación de la inscripción de la propiedad de dicho inmueble que aparece en el Registro Público de la Propiedad a nombre de la demandada y se registre como propietario al suscrito. D.- El pago de gastos y costas. Por lo que emplácese a la parte demandada INMOBILIARIA EL MOLINITO, S.A., por edictos ordenándose la publicación de los mismos por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a la que surta sus efectos la última publicación y se fijará además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le practicarán en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe.

Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Raúl Aurelio Servin Garcia.-Rúbrica.

817-A1.-27 abril, 7 y 18 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

FELIZA HERNANDEZ MENDOZA.

CESAR MANUEL BALESTRA CAMPUZANO, demandó en la vía ordinaria civil, ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México; respecto del inmueble ubicado en la calle Nogales, lote 11, manzana 62, denominado Popopark, del Municipio de San Miguel Atlautla, Estado de México.

Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado, por gestor judicial o albacea que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial; emplácese a la demandada FELIZA HERNANDEZ MENDOZA a través de edictos.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial. Amecameca, Estado de México, a trece de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1534.-27 abril, 7 y 18 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: IRMA ISABEL LOPEZ QUIJANO, SERGIO MANUEL LOPEZ QUIJANO, IDALID QUIJANO RESENDIZ Y AGUSTIN GILBERTO LOPEZ CORDERO.
EXPEDIENTE: 53/2004.

MARINA BERMUDEZ MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción oriente del lote de terreno 01, de la manzana 163, de la Colonia Reforma, Sección La Perla de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 09.25 metros con Avenida Reforma; al sur: 09.32 metros con fracción sur del lote 1; al oriente: 08.00 metros con Poniente 29; al poniente: 08.25 metros con lote 22, con una superficie total de 136.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 1.168 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a dieciséis de marzo del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

578-B1.-27 abril, 7 y 18 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

LUIS GARCIA PEREZ.

EMELIA SANCHEZ VIRRUETE, por su propio derecho, en el expediente número 778/2003, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en calle Texanita número 72 setenta y dos, lote 39 treinta y nueve, manzana 308-A, trescientos ocho "A", de la Colonia Aurora de esta ciudad, inmueble que tiene una superficie de 151.93 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.95 m con lote 38 treinta y ocho; al sur: en 17.00 m con lote 40 cuarenta; al oriente: en 9.05 m con calle Texanita; y al poniente: en 8.85 m con el lote 15 quince. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un diario de mayor circulación de esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, se expide en Nezahualcóyotl, México, a veintidós (22) de marzo del dos mil cuatro (2004).-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

1536.-27 abril, 7 y 18 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXP. No. 01/2004.
DEMANDADO: ELIAS ZAMORA HERNANDEZ.

MARIA DE JESUS MAGALLANES MEDINA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 93, ubicado en la Calle 23, en la Colonia El Sol, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con lote 21; al sur: 20.75 metros con lote de terreno número 23; al oriente: 10.00 metros con Calle 23; al poniente: 10.00 metros con lote 7; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

579-B1.-27 abril, 7 y 18 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: ROBERTO CABRERA MEJIA, MACRINO MONTER LAZCANO Y JOSEFINA PACHECO OLVERA.

Se hace de su conocimiento, que en los autos del expediente número 82/2004, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promoviendo en este Juzgado por MARIA DE LOURDES OLVERA GONZALEZ, en contra de JOSEFINA PACHECO OLVERA, MACRINO MONTER LAZCANO Y ROBERTO CABRERA MEJIA, por auto de fecha diecisiete 17 de marzo del año dos mil cuatro 2004, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciendo de su conocimiento que se le demandan las siguientes prestaciones:

A todos y cada uno de los codemandados en el presente juicio les demando la prescripción positiva usucapión, respecto de la fracción noreste del lote de terreno número 08, de la manzana 61, Zona 18, de la Colonia Caracoles, Exejido de San Juan Ixhuatepec (hoy Colonia Jorge Jiménez Cantú), en el Municipio de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México.

Para su publicación por tres 3 veces de siete 7 en siete 7 días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad; haciendo saber a los demandados que deberán presentarse a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que los pueda representar legalmente, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiendo fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el Boletín Judicial.

Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México, a los veinticuatro 24 días del mes de marzo del dos mil cuatro 2004.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elizabeth Lujano Huerta.-Rúbrica.

577-B1.-27 abril, 7 y 18 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. ANA MARIA TINAJERO BARRIGA DE MARTINEZ.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente marcado con el número 207/2004, relativo al juicio ordinario civil, MARIA DE LOURDES ORTIZ PEREZ, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno denominado "Hueyotenco", ubicado en calle Hidalgo del Centro de la población de Chalco, Estado de México, con una superficie total de 301 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43 metros con Manuel Pérez M.; al sur: en igual medida con Felipe Salas Pérez; al oriente: 7.00 metros con Toribio Hernández; y al poniente: en la misma medida con calle Hidalgo; se emplaza a la demandada por medio de edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra por sí o por apoderado legal que le represente se seguirá el juicio en su rebeldía. Haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, otro de mayor circulación en esta población y Boletín Judicial, expedidos en Chalco, Estado de México, a los veinte días del mes de abril del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

581-B1.-27 abril, 7 y 18 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. MANUEL PEREZ.

Por medio del presente se le hace saber que en expediente marcado con el número 181/2004, relativo al juicio ordinario civil, MARIA DE LOURDES ORTIZ PEREZ, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno denominado "Hueyotenco", ubicado en calle Hidalgo del Centro de la población de Chalco, Estado de México, con una superficie total de 353 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43 metros con María de Lourdes Ortiz Pérez; al sur: 43 metros con Ana María Tinajero de Barriga; al oriente: 8.21 metros con Benito Hernández; y al poniente: 8.21 metros con calle Hidalgo; se emplaza al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra por sí o por apoderado legal que le represente se seguirá el juicio en su rebeldía. Haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, otro de mayor circulación en esta población y Boletín Judicial, expedidos en Chalco, Estado de México, a los veinte días del mes de abril del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

580-B1.-27 abril, 7 y 18 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 506/04, JUAN CARLOS FAUSTINO MAYA, promueve las diligencias de información de dominio, respecto de un bien inmueble ubicado en Avenida Morelos, Municipio de San Felipe del Progreso, México, el cual en el año de mil novecientos noventa y uno lo adquirió mediante cesión que le realizó su padre MATEO FAUSTINO MARCOS, el cual lo ha venido poseyendo en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de propietario. Inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.70 m con Mateo Pacheco, al sur: 5.00 m con Martín Saúl Faustino Maya, al oriente: 15.80 m con Martín Saúl Faustino Maya, y al poniente: 15.70 m con Avenida Morelos. Con una superficie aproximada de: 99.83 metros cuadrados.

El Juez del Conocimiento ordenó la publicación de los edictos correspondientes, por dos veces de dos en dos días en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro periódico local de los de mayor circulación, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, comparezcan a deducirlo en términos de ley.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

1641.-4 y 7 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

En el expediente número 600/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARQUEZ ALCANTARA, contra LORENZO MARTINEZ LOPEZ, por tanto con fundamento en los artículos 1410, 1411, 1412 y 1413 del Código de Comercio, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en: calle Alondra número 61, Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, valuado en la cantidad de \$254,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), se señalan las doce horas del día veinticinco de mayo del año dos mil cuatro, debiéndose anunciar su venta mediante edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar entre la última publicación del edicto y la fecha de la almoneda, un término no menor de siete días, en consecuencia se convocan postores al remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad antes indicada. Coacalco, Estado de México, a 19 de abril de 2004.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

857-A1.-3, 7 y 12 mayo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

En el expediente marcado con el número 410/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HERMINIO HERNANDEZ CRUZ, en su carácter de endosatario en procuración de MARIANA MARTINEZ CASTRO, en contra de ALBERTO TERREROS RODRIGUEZ, el LICENCIADO SALOME CORONA QUINTERO Juez de Cuantía Menor de Zumpango, México, señaló las once horas del día treinta y uno de mayo de dos mil cuatro, para que tenga verificativo primera almoneda pública de remate respecto del siguiente bien inmueble: Un inmueble ubicado en el edificio 41-A departamento 101, condominio I, zona II, manzana X, lote ocho, fraccionamiento Valle de Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con los siguientes datos registrales, inscrito bajo la partida número mil ochocientos sesenta y nueve, volumen mil cincuenta y seis, auxiliar 1º, libro primero, con las siguientes medidas y colindancias al noreste en: 0.85 metros en área común del régimen y en 6.97 metros con departamento 102, de la entrada B del edificio, al sureste en 2.97 metros y 4.34 metros con fachada principal a área común del régimen, al suroeste: en 0.35 metros con área común del régimen, y en 7.82 metros con departamento 102 de la entrada A del edificio, al noroeste: en 2.91 metros con fachada posterior a área común del conjunto habitacional y en 4.40 metros con fachada posterior a área común del régimen con una superficie de 51.90 metros cuadrados. A dicho bien inmueble se le asigna un valor comercial de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), conforme al avalúo realizado por el perito tercero en discordia y del cual fueron impuestos las partes. Sirviendo como postura legal para el remate el que cubra la totalidad del precio del avalúo y que es el citado con antelación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el Boletín Judicial del Poder Judicial del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y asimismo en la tabla de avisos del Juzgado competente en el lugar de ubicación del inmueble en cita, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores para que concurran a la realización de la presente almoneda. Dado en la ciudad de Zumpango, México, a los seis días del mes de abril de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ruth Sánchez Romero.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 7 y 13 mayo.

**JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXP. NUM. 567/00.
SECRETARIA "A".

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de JOSE LUIS RAMOS IBARRA Y JUANA BLANCAS JIMENEZ DE RAMOS, el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil, señaló las nueve horas con treinta minutos del día dieciocho de mayo de dos mil cuatro, para que tenga verificativo el remate en tercera almoneda, respecto del bien inmueble materia del presente juicio que se identifica como casa dúplex en Condominio 2 de la calle Cerro del Molcate número 26, manzana 13, lote 10, del Fraccionamiento Lomas de Coacalco, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, valuado en la cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N., por lo que se convoca postores por medio de edictos se deberán publicarse en los estrados de H. Juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, periódico El Universal, por tres veces dentro de nueve días, siendo postura legal el valor del inmueble menos el veinte por ciento.

Los presentes edictos deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en los estrados de este H. Juzgado Vigésimo Octavo de lo Civil en el D.F., en el periódico El Universal, así como en los lugares del Juzgado y en el periódico de mayor circulación en Coacalco, Estado de México.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Melvin Zempoalteca Perea.-Rúbrica.

859-A1.-4, 7 y 17 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

JESUS FRANCISCO LUNA ROJAS, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 875/2003, promoviendo procedimiento judicial no contencioso sobre información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en el pueblo de Santa Clara, Coatlilla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual cuenta con una superficie de: 3,120 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 63 metros linda con propiedad de Andrés Rodríguez Carbajal, al sur: 67 metros, linda con propiedad de Sebastián Escalona y Antonio Caballero, al oriente: 48 metros, linda con propiedad de Apolonio y Martín Escalona, al poniente: 48 metros linda con calle Cuauhtémoc, el cual adquirió por contrato privado de compraventa de fecha seis de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, y ratificado ante el Primer Juzgado Municipal en la misma fecha, no obstante a lo anterior en fecha siete de enero del año próximo pasado, mi copropietaria del inmueble descrito celebramos contrato de cesión de derechos del cincuenta por ciento que le correspondiera del citado inmueble, acreditado con el contrato de cesión de derechos, siendo que desde la fecha del contrato citado en primer término el suscrito ha poseído el terreno descrito de manera pacífica, continua, pública, a título de dueño y de buena fe, realizando pagos correspondientes de predio, catastro, agua, por lo que se ordenó la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad por dos veces en intervalos por lo menos de dos días además se fijará un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, México, a dieciocho de marzo del dos mil cuatro.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

612-B1.-4 y 7 mayo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente marcado con el número 369/04, PEDRO GARCIA RIVERA, por derecho propio promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, diligencias de información de dominio, sobre un inmueble denominado "Xococla", ubicado en la población de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, con una superficie total de 252.00 doscientos cincuenta y dos metros cuadrados y medidas y colindancias siguientes: al norte: 14.00 catorce metros con Luis Martínez Gaicía; al sur: 14.00 catorce metros con calle Nuevo León; al oriente: 18.00 dieciocho metros con Amelia García Rivera; y al poniente: 18.00 dieciocho metros con calle Morelos, con una construcción de 250.00 doscientos cincuenta metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dados en Amecameca, a los 13 trece días del mes de abril del 2004 dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

1629.-3 y 7 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 03681, NORMA MARTINEZ PORTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Capulín", ubicado en calle Benito Juárez, manzana I, lote 2-B, Lomas de Totolco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.10 m y colinda con Jesús Domínguez; al sur: 11.10 m y colinda con Av. Benito Juárez; al oriente: 12.00 m y colinda con Alicia Medrano; al poniente: 12.00 m y colinda con Jorge Guzmán Jiménez. Superficie aproximada de 133.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.-Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03682, DOMINGO VELAZQUEZ ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tequesquinahuac", ubicado en calle Aneneuilco, esquina con calle Chilpancingo, lote 34, de la manzana F, Colonia San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con calle Chilpancingo; al sur: 20.00 m linda con lote 33; al oriente: 8.00 m linda con lote I; al poniente: 8.00 m linda con calle Aneneuilco. Superficie aproximada de 160.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.-Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03683, JUAN CANCIO JAVIER PATRICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simeón, lote 16, de la manzana 12, de la Colonia Israel, Barrio San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán,

Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 1; al sur: 15.00 m con lote 15; al oriente: 8.00 m con lote 3; al poniente: 8.00 m con calle Simeón. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.-Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03684, FROYLAN HEREDIA ESCUADRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cerrada de Esmeralda número cuatro, lote de terreno número cuatro, de la manzana tres, de la Colonia San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote tres; al sur: 15.00 m con lote cinco; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.-Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03685, DOMINGO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Virgen", ubicado en la Privada Todos los Santos, Barrio Xochiaca, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.00 m y linda con Noralba Arojas; al sur: 18.00 m y linda con Panteón Xochiaca; al oriente: 10.50 m y linda con Alfredo Ochoa; al poniente: 10.30 m y linda con camino de servidumbre. Superficie aproximada de 187.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.-Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03686, EVODIO ELISEO HERNANDEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepetenco", ubicado en calle Rosales, lote 5, de la manzana 10, Barrio de San Lorenzo, parte alta, perteneciente a este Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.90 m y colinda con Emiliano Aguirre; al sur: 16.90 m y colinda con Luisa Arellano; al oriente: 7.10 m y colinda con calle Rosales; al poniente: 7.10 m y colinda con Catalino Martínez Tapia. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.-Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03687, ARACELI CASTRO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlatelco Primero", ubicado en calle Unión esquina con Cerrada de la Unión, manzana U, lote 10, Colonia Xochiaca, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.50 m y colinda con Fernando Hernández Vences; al sur: 9.50 m y colinda con Cda. de la Unión; al oriente: 15.00 m y colinda con calle Unión, al poniente: 15.00 m y colinda con Germán Rodríguez Ruiz. Superficie aproximada de 142.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.- Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03688, JOSE CRUZ QUINTERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Totolco", ubicado en calle Lázaro Cárdenas, lote 3, de la manzana 2, en Santa María Nativitas del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.50 m con lote 2; al sur: 14.20 m con lote 4; al oriente: 8.40 m con calle Lázaro Cárdenas; al poniente: 8.40 m con lote 32. Superficie aproximada de 120.58 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.- Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03689, FIDEL COLIN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Pantano Camposanto", ubicado en Cerrada Primavera, en el Barrio de Santa María, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 46.45 m y linda con Cerrada Primavera; al sur: 46.45 m y linda con Rancho Piedras Negras, actualmente Tecnológico de Estudios Superiores; al oriente: 60.83 m y linda con Rancho Piedras Negras, actualmente Tecnológico de Estudios Superiores; al poniente: 60.51 m y linda con Carlos Saavedra, actualmente José Rubén Heredia Alonso. Superficie aproximada de 2,801.04 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.- Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03690, MARIA DE JESUS ROMERO MANZANAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cognáhuac", ubicado en Avenida de los Patos sin número, del Barrio de San Juan, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 28.25 m y colinda con propiedad privada; al sur: 33.30 m y colinda con propiedad privada; al oriente: 43.50 m y colinda con Avenida de Los Patos; al poniente: 44.85 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de 1,492.23 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.- Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03691, PETRONILA PEREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cinta Larga", ubicado en calle Benito Juárez, del lote 09, manzana 01, ubicado en Lomas de Totolco del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 9.00 m con propiedad privada; al oriente: 13.80 m con lote 10; al poniente: 13.85 m con lote 08. Superficie aproximada de 121.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.- Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03692, GREGORIO RAMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tequesquínahuac", ubicado en la calle Manzanillo, lote 8, de la manzana A, del Fracc. Tequesquínahuac, ubicado en Villa San Agustín A., Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.00 m linda con lote número 7, de la manzana "A"; al sur: 22.00 m linda con lote número 9, de la manzana "A"; al oriente: 8.00 m linda con propiedad del Sr. José López; al poniente: 8.00 m linda con calle Manzanillo. Superficie aproximada de 176.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.- Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03693, DOMITILA ALVARADO VIUDA DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac Fracción No. 16", ubicado en calle Benito Juárez, lote 4, de la manzana s/n, del Barrio de San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con fracción número 15; al sur: 10.00 m con calle Benito Juárez; al oriente: 15.00 m con lote número 3; al poniente: 15.00 m con lote número 5. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.- Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03694, ANTONIO SALAZAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tompisco", ubicado en Avenida México número 12, Colonia San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.30 m y colinda con camino privado; al sur: 18.30 m y colinda con Av. México; al oriente: 21.20 m y colinda con camino privado; al poniente: 17.00 m y colinda con Berta González. Superficie aproximada de 349.53 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.- Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03695, RIGOBERTO PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac parcela V", ubicado actualmente en calle Miguel Alemán, esquina con calle Nicolás Bravo, en el Barrio de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle privada; al sur: 10.00 m con terreno p.; al oriente: 13.19 m con calle s/n; al poniente: 13.19 m con Fracc. 36. Superficie aproximada de 131.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.- Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03696, MELQUIADES CASARES JOSAFAT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Jardines de San Agustín", ubicado en calle Bugambillas, lote 38, manzana 7, de Jardines de San Agustín, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 39; al sur: 16.00 m con lote 37; al oriente: 7.50 m con calle Bugambillas; al poniente: 7.50 m con lote 3. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.- Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03697, EUSTACIO FUENTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Acuitlapilco Primero", ubicado en Avenida Acuitlapilco, lote 1, de la manzana única, de la Colonia jardines de Acuitlapilco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 36.55 m linda con propiedad privada; al sur: 36.60 m linda con propiedad privada; al oriente: 09.25 m linda con propiedad privada; al poniente: 09.25 m linda con Av. Acuitlapilco. Superficie aproximada de 342.89 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.- Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03698, IGNACIO FERREIRO DE SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tequesquite", ubicado en calle Fresno, lote No. 4, de la manzana II, en el Barrio de Santa María Nativitas, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote número 5; al sur: 15.00 m y linda con lote número 3; al oriente: 8.00 m y linda con propiedad privada; al poniente: 8.00 m y linda con calle Fresno. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.- Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03699, JULIO CRISPIN JIMENEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Capulín", ubicado en calle Frontera, lote 2, manzana 1, Colonia Lomas de Totolco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.50 m y linda con calle sin nombre; al sur: 7.50 m y linda con Aarón Díaz Hernández; al oriente: 17.00 m y linda con el lote uno; al poniente: 16.70 m y linda con calle Frontera. Superficie aproximada de 126.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.- Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03700, MIGUEL ANGEL GOMEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Levi esquina calle Simeón, manzana 12, lote 1, Colonia Israel, Barrio San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con calle Levi; al sur: 15.00 m y colinda con lote 16; al oriente: 8.00 m y colinda con lote 02; al poniente: 8.00 m y colinda con calle Simeón. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.- Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03701, ELIZABETH LICONA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Rancho El Refugio", ubicado en la calle Azucena esquina con calle Violeta, manzana 6, lote 1, situado en el Barrio de (San Juan), actualmente Barrio San Pedro, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.75 m con calle Violeta; al sur: 8.75 m con lote 5; al oriente: 13.75 m con lote 2; al poniente: 13.75 m con calle Azucena. Superficie aproximada de 120.31 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.- Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03702, TOBIAS GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Vuelta", ubicado en 2da. Cerrada de Coahuila esquina con calle Prolongación Coahuila, en el Barrio de San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.30 m con Av. Coahuila; al sur: 21.04 m con Eugenio Estévez o 2da. Cerrada de Coahuila, al oriente: 15.00 m con Francisco Rosas Durán; al poniente: 17.95 m con calle Prolongación Coahuila. Superficie aproximada de 253.43 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.- Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 03703, FRANCISCA ALFONSA TEXIS TEXIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Acentlapalito", ubicado en calle Prolongación Ananacatl, manzana 1, lote 7, Barrio de Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.22 m y colinda con lote 8; al sur: 22.40 m y colinda con lote 6; al oriente: 7.10 m y colinda con propiedad particular; al poniente: 7.00 m y colinda con calle Prolongación Ananacatl. Superficie aproximada de 156.17 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de marzo del 2004.- Atentamente.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp. 3575/90/04, C. MAGALI YAZMIN HERNANDEZ LUNA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia #16, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Oclica", que mide y linda: al norte: 68.50 m con Elena Hernández Juárez, al sur: 41.50 m con Juan Carlos Hernández Luna, otro sur: de 27.00 m con Fermín Hernández Amescua, al oriente: 11.00 m con Juan Carlos Hernández, otro oriente: 4.00 m con calle Independencia, al poniente: 15.30 m con Francisco Luna Rios. Superficie aproximada de: 579.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 3573/92/04, C. ABEL ADRIAN ESTRADA MALDONADO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Iturbide S/N, en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Tecaltilta", que mide y linda: al norte: 21.00 m con Ernestina Maldonado Cuevas, al sur: 21.00 m con José Alejandro Ramírez Maldonado, al oriente: 7.00 m con Evencio Estrada Castro, al poniente: 7.00 m con Prolongación Iturbide. Superficie aproximada de: 147.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 3572/93/04, C. JOSE ALEJANDRO RAMIREZ MALDONADO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Iturbide sin número, en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Tecaltilta", que mide y linda: al norte: 21.00 m con Abel Adrián Estrada Maldonado, al sur: 21.00 m con Evencio Estrada Castro, al oriente: 7.00 m con Evencio Estrada Castro, al poniente: 7.00 m con Prolongación Iturbide. Superficie aproximada de: 147.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 3571/94/04, C. EVENCIO ESTRADA CASTRO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Iturbide sin número, en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Tecaltilta", que mide y linda: al norte: 10.00 m con Martín Enriquez, otro norte: de 21.00 m con Alejandro

Ramírez Maldonado, al sur: 31.00 m con paso de servidumbre de 4.00 m de ancho, al oriente: 28.00 m con Simón Estrada Valencia, al poniente: 21.00 m con Ernestina Maldonado Cuevas, Abel Adrián Estrada Maldonado y José Alejandro Ramírez Maldonado, al poniente: 7.00 m con prolongación Iturbide. Superficie aproximada de: 441.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 3570/95/04, C. NATIVIDAD DOMINGUEZ GARCIA Y AQUILINA GARCIA BONIFACIO, promueven la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, manzana 87, lote 10, entre Av. Cuauhtémoc y calle poniente 11, en la Col. Concepción, municipio de Valle Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Rubén Domínguez García, al sur: 9.00 m con calle Norte 9, al oriente: 19.00 m con Ezequiel Santiago García, al poniente: 19.00 m con Pablo Zárate Loera. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 3576/89/04, C. CARLOS ALBERTO ORTEGA HIGUERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N, en el poblado de San Francisco Acuaulla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 16.00 m con el Sr. Rudo Julio Ortega H., al sur: 16.00 m con calle 5 de Mayo, al oriente: 12.50 m con Ma. Guadalupe Ortega Rivera, al poniente: 12.96 m con Av. Morelos. Superficie aproximada de: 203.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 3577/88/04, C. RUDO JULIO ORTEGA HIGUERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N, en el poblado de San Francisco Acuaulla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 16.00 m con el Sr. Anastacio Galván, al sur: 16.00 m con Carlos A. Ortega Higuera, al oriente: 10.50 m con C. Ma. Guadalupe Ortega Rivera, al poniente: 10.50 m con Av. Morelos. Superficie aproximada de: 168.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 3578/87/04, C. JUAN CHAVARRIA GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada sin nombre, sobre calle Nacional, en la Colonia Santa María Xoloapan, en el poblado de San Martín Cuautlalpan municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Jaguentenco", que mide y linda: al norte: 10.20 m con Laura Quintero Morales, al sur: 30.20 m con Rafael González

Ortega, al oriente: 7.00 m con Cerrada sin nombre, al poniente: 7.00 m con Eustolia Rivera Rojas. Superficie aproximada de: 211.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 3579/86/04, C. RAFAEL GONZALEZ ORTEGA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada sin nombre, sobre Calle Nacional, en la Colonia Santa María Xoloapan, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Jaguentenco", que mide y linda: al norte: 30.20 m con Juan Chavarria González, al sur: 30.20 m con Marcos Rodríguez Velázquez, al oriente: 7.00 m con Cerrada sin nombre, al poniente: 7.00 m con Eustolia Rivera Rojas. Superficie aproximada de: 211.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 3581/82/04, C. ERNESTINA MALDONADO CUEVAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Iturbide sin número, en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Tecalitla", que mide y linda: al norte: 21.00 m con Martín Enriquez, al sur: 21.00 m con Abel Adrián Estrada Maldonado, al oriente: 7.00 m con Evencio Estrada Castro, al poniente: 7.00 m con Prolongación Iturbide. Superficie aproximada de: 147.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 3582/83/04, C. MARIA LETICIA PEREZ ROJAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo #63, Esq. calle Independencia, Barrio San Antonio en el poblado de Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 21.83 m con calle Independencia, al sur: 21.83 m con Mariano González Mercado, al oriente: 15.80 m con calle Hidalgo, al poniente: 15.80 m con Pedro Pérez Flores. Superficie aproximada de: 344.90 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 3583/84/04, C. SERAFINA ROJAS APARICIO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Avila Camacho S/N, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "El Chilar", que mide y linda: al norte: 10.00 m con Salomé Rosales, al sur: 9.50 m con Prolongación Avila Camacho, al oriente: 151.00 m con Hugo Rojas, al poniente: 145.00 m con Elia Rojas Aparicio. Superficie aproximada de: 1,443.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 3580/85/04, C. PEDRO LOZADA CASTILLO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Viga S/N, en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Milctic", que mide y linda: al norte: 68.60 m con Vía del Ferrocarril, al sur: 64.10 m con Sixto Loreto Galicia García, al poniente: 28.20 m con calle de La Viga. Superficie aproximada de: 967.26 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1634.-3, 7 y 12 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. Núm. 1952/72/04, C. JUAN ARANGO MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, Colonia Zaragoza, segunda sección, actualmente 4ta. Cerrada 5 de Mayo S/N, Colonia Zaragoza, 1ra. Sec. municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 12.25 m colinda con Cerrada sin nombre, actualmente 4ta. Cerrada 5 de Mayo, sur: 12.75 m colinda con propiedad de José Miranda, oriente: 13.40 m colinda con propiedad de la señorita Leticia Barrera González, poniente: 15.72 m colinda con propiedad de la señorita Leticia Barrera González. Superficie aproximada de: 181.14 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 15 de abril del año 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.
1634.-3, 7 y 12 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLÁN E D I C T O S

Exp. Núm. 979/168/2004, C. ROSA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Joya, actualmente calle Michoacán S/N, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Michoacán, sur: 15.00 m con Barranco (Celerino Godínez, oriente: 30.00 m con Celestino Flores, poniente: 30.00 m con Celerino Godínez. Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. Núm. 5819/558/03, C. DANIEL AGUIRRE SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Camino Vecinal, en Santa María Tianguistenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de

Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.00 m linda con el Sr. Alfonso Faustino Montes, sur: 12.00 m linda con calle vecinal y caño, oriente: 66.00 m linda con el Sr. Gabriel Barreto Jiménez, poniente: 63.00 m linda con calle vecinal (hoy calle Pinos). Superficie aproximada de: 549.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. Núm. 978/167/2004, C. CONSTANTINO HUITRON SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de Cuaxoxoca, denominado "El Puente", actualmente calle Frontera S/N, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 28.00 m colinda con Constantino Huitron Salinas, sur: 28.00 m colinda con Felix Corona Leyva, oriente: 12.00 m colinda con Genaro López Leyva, poniente: 13.56 m colinda con calle privada, actualmente calle Frontera. Superficie aproximada de: 357.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. Núm. 1243/61/04, C. MARIA DE LA PAZ BARRIOS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Joyita, ubicado al poniente del pueblo de San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, actualmente carretera San Francisco Magú S/N, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 91.00 m en dos tramos de diferente posición el primero de: 45.30 m en tres líneas de oriente a poniente: 19.00 m, 15.00 m y 11.30 m y colinda con carretera que va a San Francisco Magú y el segundo tramo: 45.70 m, 13.00 m y 22.70 m colinda con Canal de Regadío, sur: 43.00 m de oriente a poniente: 26.40 m y colinda con propiedad de Bulmaro Enriquez Rivas y 16.60 m y colinda con Andrés Vega, oriente: 112.95 m en siete líneas de norte a sur: 16.50 m, 22.50 m, 20.00 m, 19.00m, 14.75 m y 14.20 m y colinda con canal de regadío y 6.00 m y colinda con camino vecinal, poniente: 139.00 m en siete líneas de norte a sur: 10.00 m, 26.00 m, 15.00 m, 22.00 m, 22.00 m, 13.00 m y 31.00 m y colinda con propiedad de Andrés Vega. Superficie aproximada de: 3,350.23 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. Núm. 1469/63/04, C. GERARDO JAVIER DE CASTRO DIEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de las Cruces en Santa María Cahuacán, lote T-1, manzana S/N, actualmente Santa María Magdalena Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con calle Cerrada de las Cruces, sur: 15.00 m colinda con Secundaria Técnica, oriente: 39.00 m colinda con calle Cerrada, poniente: 36.44 m colinda con lote T-2, José Alberto Núñez B. Superficie aproximada de: 563.96 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. Núm. 1659/68/04, C. ARGELIA DEL CARMEN COJ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Venustiano Carranza número 10, Colonia Buena Vista, actualmente 3ra. Cerrada Venustiano Carranza No. 10, Colonia Buena Vista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m colinda con propiedad de Hermelinda López, sur: 18.00 m colinda con propiedad de Felipe Torres, oriente: 10.70 m colinda con propiedad de Francisco de la Luz, poniente: 11.00 m colinda con calle Venustiano Carranza, actualmente 3ra. Cerrada Venustiano Carranza No. 10. Superficie aproximada de: 196.02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. Núm. 1658/67/04, C. HUGO GONZALEZ PERALTA Y FRANCISCA CORREA GODINES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Zaragoza, actualmente Avenida 5 de Mayo S/N, Colonia Zaragoza 1ra. sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.50 m linda con Leticia Barrera G., sur: 11.55 m linda con Cerrada S/N, actualmente Avenida 5 de Mayo, oriente: 15.15 m linda con Maria Miranda Banda, poniente: 17.45 m linda con Leonor Cruz G. Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm. 1039/184/2004, C. ROCIO FLORES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Morelos No. 11, en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.00 m colinda con Salvador Montes, sur: 18.00 m colinda con Luis Montes, oriente: 10.00 m colinda con Privada Morelos, poniente: 10.00 m colinda con callejón Privada Delicias, actualmente con la Sra. Ma. de Lourdes Martínez Rocha. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. Núm. 2087/185/2004, C. ABEL TORRIJOS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Rosario, terreno de común repartimiento, actualmente camino vecinal S/N, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.00

m colinda con terreno del Sr. Miguel Cerón, sur: 20.00 m colinda con terreno del mismo vendedor, oriente: 28.00 m colinda con terreno del mismo vendedor, poniente: 28.00 m colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 630.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. Núm. 2088/186/2004, C. SERGIA CALZADILLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez, San Miguel Jagueyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.10 m linda con calle federal, sur: 9.40 m linda con Domitila Calzadilla Pérez, oriente: 10.10 m linda con Domitila Calzadilla Pérez, poniente: 8.95 m linda con calle privada. Superficie aproximada de: 88.06 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. Núm. 2089/187/2004, C. SERGIA CALZADILLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Jagueyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle, sur: 10.00 m linda con María Pérez Villegas, oriente: 6.30 m linda con María Pérez Villegas, poniente: 6.30 m linda con Adela Calzadilla Pérez. Superficie aproximada de: 63.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. Núm. 2090/188/2004, C. SERGIA CALZADILLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel Jagueyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.30 m linda con Adela Calzadilla, sur: 19.30 m linda con Luciano Calzadilla Monroy, oriente: 13.95 m linda con Luciano Calzadilla, poniente: 14.20 m linda con calle vecinal.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1634.-3, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 151/31/04, FERNANDO CRUZ VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Carmen Ocotepc, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 34.00 m con Fernando Cruz Victoriano; al sur: 31.80 m con Antonia Cruz Victoriano; al oriente: 9.80 m con Camino Real; al poniente: 12.10 m con calle s/n. Superficie aproximada de 361.52 m2.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 28 de abril del año 2004.-C. Registradora, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1598.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 150/30/04, FERNANDO CRUZ VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Carmen Ocotepc, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 37.30 m con barranca; al sur: 34.00 m con Antonia Cruz Victoriano; al oriente: 18.80 m con Camino Real; al poniente: 14.40 m con calle s/n. Superficie aproximada de 588.16 m2.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 28 de abril del año 2004.-C. Registradora, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1599.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 153/33/04, FERNANDO CRUZ VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Carmen Ocotepc, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 29.70 m con Antonia Cruz Victoriano; al sur: 26.70 m con Antonia Cruz Victoriano; al oriente: 14.80 m con Camino Real; al poniente: 15.20 m con calle s/n. Superficie aproximada de 423.30 m2.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 28 de abril del año 2004.-C. Registradora, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1600.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 154/34/04, FERNANDO CRUZ VICTORIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Carmen Ocotepc, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 26.70 m con Fernando Cruz Victoriano; al sur: 21.10 m con calle sin nombre; al oriente: 28.50 m con Camino Real; al poniente: 26.10 m con calle s/n. Superficie aproximada de 649.10 m2.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 28 de abril del año 2004.-C. Registradora, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1601.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 152/32/04, FERNANDO CRUZ VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Carmen Ocotepc, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 31.80 m con Fernando Cruz Victoriano; al sur: 29.70 m con Fernando Cruz Victoriano; al oriente: 10.40 m con Camino Real; al poniente: 11.40 m con calle s/n. Superficie aproximada de 335.70 m2.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 28 de abril del año 2004.-C. Registradora, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1602.-3, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 02858/04, SOFIA ROMANA VIGUERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "La Copalera", el cual esta ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, el cual mide y colinda: al norte: 29.00 m con la Sra. Alejandra Cruz; al sur: 29.00 m con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m con Eleazar Gálvez Ibarra; al poniente: 14.00 m con calle sin nombre. Con una superficie de 406.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de marzo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1603.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 3539/04, ESTHER DE LA ROSA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que esta ubicado calle Netzahuacóyotl, sin número, en el Barrio de San Juanito, en el municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 7.35 m con Eva Soriano Treviño; al sur: 7.35 m con Primera Cerrada de Infonavit; al oriente: 14.00 m con Victor Jiménez; al poniente: 14.00 m con Isabel Sánchez Solano. El cual tiene una superficie de ciento dos metros noventa centímetros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1 de abril del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1604.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 4486/04, MARCIANA FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio marcado como lote 11, de la manzana 3, del Fraccionamiento San Camilo, en Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 18.99 m con lote 12; al sur: 18.90 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con Tomás García; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Con una superficie de 189.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de abril del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1605.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 4487/04, PENELOPE MACRINA NUÑEZ ASCENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Cuaupachuca", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 60.00 m con Pascual Californias; al sur: 60.00 m con Alvaro Ramos; al oriente: 17.00 m con Catalina Estrada; al poniente: 17.00 m con Felipe Ramos Villeda. Con una superficie de 1,020.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de abril del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1606.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 3437/04, SR. JOSE IGNACIO GUZMAN TAVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "La Comunidad", ubicado en la carretera México Texcoco Km. 29, de San Vicente Chicoloápan, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 31.82 m con lote propiedad privada; al sur: 22.20 m con lote Correa López; al oriente: 23.00 m con propiedad privada; al poniente: 24.90 m con lote carretera México Texcoco. Con una superficie de 624.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de abril del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1607.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 101/04, SR. ANGEL CASTILLO CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Tepalcate", ubicado en la Cabecera Municipal de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 100.00 m con Ma. Jesús Cornejo; al sur: 100.00 m con Calzada; al oriente: 50.00 m con Eugenio Castillo; al poniente: 50.00 m con Prisciliana Castillo C. Con una superficie de 5,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de abril del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1608.-3, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 442/131/2004, MARIA EUGENIA LILIA GUTIERREZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Mexicaltzingo, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 5.60 m con Florencio Gutiérrez Camacho; al sur: 5.60 m con camino a Mexicaltzingo; al oriente: 15.30 m con Narciso Gutiérrez Camacho; al poniente: 15.30 m con Florencio Gutiérrez Camacho. Superficie aproximada de 85.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1620.-3, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 50/122/2004, ALBERTO GONZALEZ DE NOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Hidalgo, municipio de Tejuipilco, distrito de

Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.20 m con Bartolo de Nova Gómez; al sur: 20.40 m y colinda con Delfino de Nova García; al oriente: 4.95 m y colinda con Mercedes de Nova Gómez; al poniente: 5.14 m y colinda con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1631.-3, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 48/123/2004, PROFRA. AGUSTINA FAUSTINO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 5.60 m con Ambrocía Faustino Domínguez; al sur: 7.30 m con carretera Tejupilco-Amatepec; al oriente: 24.40 m con Genaro Domínguez Gregorio; al poniente: 24.40 m con Francisco Faustino Domínguez. Superficie aproximada de 157.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1632.-3, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 439/116/04, MARINA MAYA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno con construcción ubicado en términos del poblado de Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 5.42 m con Porfirio Maya Rodríguez; al sur: 5.42 m actualmente con Porfirio Téllez; al oriente: 10.71 m con Eulalio Ortega Montalvo; y al poniente: 10.71 m con Inocente Maya Vásquez, por el viento norte tiene una servidumbre de paso de 1.65 m de ancho por 32.00 m de largo que da acceso a la calle de Guadalupe Victoria. Superficie de 58.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1612.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 392/102/04, RAMON DIAZ GUADARRAMA Y MARIA PETRA AGUIRRE LAUREANO, QUIENES ADQUIEREN PARA LOS MENORES DE EDAD IVAN, ROSYMARI, ESTEFFANI CAROLINA Y MELISSA YOANA TODOS DE APELLIDOS DIAZ AGUIRRE, promueven inmatriculación administrativa, respecto de un terreno ubicado en San José, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 21.70 m con Ma. Isabel Montero; al sur: 24.00 m con Esteban Bernal Pedroza; al oriente: 47.00 m con Jesús Díaz Bernal; al poniente: 48.50 m con calle principal de San José Villia Guerrero. Superficie de 1,400.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1612.-3, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 101/36/2004, CARLOS DOMINGUEZ ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Manzana, Conc. En Calzada de la Cadena s/n, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 37.07 m en tres líneas, la primera en 8.30 m, la segunda en 8.17 m y la tercera en 20.60 m y linda con la parte que le queda y Benita "N"; al sur: 39.00 treinta y nueve metros y linda con la Calzada de la Cadena; al oriente: 12.40 doce metros cuarenta centímetros y linda con el mismo vendedor; al poniente: 12.00 doce metros y linda con la misma señora Benita "N".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1630.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 49/88/2004, MARIA VALENTINA HERNANDEZ CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Guayabo Colorado Mazatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 178.00 m y colinda con la misma compradora Sra. María Valentina Hernández Cardoso y el Sr. Luis Ramos; al sur: 394.00 m y colinda con el Sr. Alberto Hernández Villaiva; al oriente: 470.00 m y colinda con el Sr. Luis Ramos y Toribio Hernández Ramírez; al poniente: 381.50 m y colinda con la Sra. Rosa Gabriel Villaiva y Sr. Toribio Hernández Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1630.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 38/87/2004, PATRICIA VENCES OLASCOAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 12.50 m con calle que va al Catis; al sur: 12.50 m con Alberto Vences; al oriente: 27.20 m con el mismo vendedor; al poniente: 27.20 m con el vendedor. Superficie aproximada de 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1630.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 39/102/04, SILVERIO BENITEZ ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle México 68, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 4.52 m colinda con Armando Mejía y 1.63 m colinda con Otoniel Salazar; al sur: 7.02 m colinda con calle México 68; al oriente: 9.60 m, 9.22 m colinda con Román Salazar y Merced Olascoaga y Otoniel Salazar; al poniente: 18.82 m colinda con Enrique Suárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 23 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1630.-3, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 315-94/04, ALFONSO CAHUE CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 411.05 m con Juan Badillo y Odilón Sandoval; al sur: 360.40 m con Alfonso Cahue Cuevas; al oriente: 68.00 m con camino; al poniente: 68.00 m con Felicitas Martínez Sánchez. Superficie de 26,244.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1617.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 314-93/04, NORMA CRUZ MOCTEZUMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 26.00 m con Antonio Monroy Chimal; al sur: 26.00 m con Antonio Monroy Chimal; al oriente: 12.00 m con Maximiliano Cruz Huitrón; al poniente: 12.00 m calle. Superficie de 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1617.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 313-92/04, YESSICA MENDOZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Merced, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 13.30 m con María Alcántara; al sur: 13.30 m con Martina Sánchez Rodríguez; al oriente: 16.75 m con María Alcántara; al poniente: 16.75 m con calle sin nombre. Superficie de 222.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1617.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 312-91/04, JESSICA YADIRA GARCIA DE GRANADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Merced, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 12.50 m con Yessica Yadira García de Granada; al sur: 12.50 m con calle s/n; al oriente: 15.00 m con calle s/n; al poniente: 15.00 m con Jessica Yadira García de Granada. Superficie de 187.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1617.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 311-90/04, JESSICA YADIRA GARCIA DE GRANADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Merced, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 23.70 m con Antonio Rodríguez; al sur: 23.70 m con Jessica Yadira García de Granada; al oriente: 11.00 m con calle s/n; al poniente: 11.00 m con Antonio Rodríguez. Superficie de 260.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1617.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 309-88/04, FRANCISCA MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 127.00 m con Justa Martínez Gómez; al sur: 110.30 m con Emigdio Martínez Martínez; al oriente: 11.67, 16.80, 22.70 m con Parque el Llano; al poniente: 36.37 m con carretera Canalejas Calpulalpan. Superficie de 4,253.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1617.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 310-89/04, MARTINA SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Merced, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 13.30 m con Jessica Mendoza Sánchez; al sur: 13.30 m con callejón; al oriente: 16.75 m con María Alcántara; al poniente: 16.75 m con calle s/n. Superficie de 222.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1617.-3, 7 y 12 mayo.

Exp. 316-95/04, ALFONSO CAHUE CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: dos líneas de 360.40 m con Felicitas Martínez Sánchez y 72.50 m con camino; al sur: 436.40 m con Irene Martínez Sánchez; al oriente: en dos líneas de 56.50 m con Cecilio Carlos y 19.70 m con camino; al poniente: 67.00 m con Felicitas Martínez Sánchez. Superficie de 26,922.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1617.-3, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Expediente 482/95/04, C. ALTAGRACIA PACHECO LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 18.75 m con Guadalupe Laguna Corona; al sur: en 18.75 m con Primera Cerrada de Juárez; al oriente: en 8.50 m con Avenida Juárez; al poniente: en 8.50 m con Agustina Laguna Corona. Superficie aproximada de 159.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de abril de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

831-A1.-28 abril, 3 y 7 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. No. 413/107/04, JOSE MANUEL MAGALLANES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gertrudis Ayala No. 28, Tonatico, Distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 6.00 m con Gertrudis Ayala, sur: 6.00 m con Moisés Zarefana Ortiz, oriente: 35.65 m con Jesús Domínguez García, poniente: 35.65 m con Moisés Zarefana Ortiz. Superficie de: 213.90 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de abril del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1546.-28 abril, 3 y 7 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 897/077/04, C. RAFAEL CERVANTES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana área "C", de la calle Cerrada de Bugambillas, Col. Bosques de Santo Tomás, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 7.50 m con propiedad privada; al poniente: 7.50 m con calle Cerrada Bugambillas. Superficie de 127.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 896/76/04, C. SILVIANO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana área "B", calle Cerrada de Bugambillas, del predio denominado "Ixtlahuatqueto", Col.

Bosques de Santo Tomás, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.30 m con lote 6; al sur: 17.35 m con lote 8; al oriente: 7.00 m con Cerrada de Bugambillas; al poniente: 7.00 m con lote 3. Superficie de 121.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 895/75/04, C. FROYLAN ROMERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zenzontle, lote 4, manzana 2, del predio denominado "Techachae" de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Zenzontle; al sur: 7.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote número cinco; al poniente: 15.00 m con lote número tres. Superficie de 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 894/74/04, C. MARTIN AURELIO GOMEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, lote 9, de la manzana 2, del predio denominado "Secc. Pedregal", de Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lote No. 20; al oriente: 17.15 m con lote No. 10; al poniente: 17.15 m con lote No. 08. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 893/73/04, BASILIO MISAE MARTINEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 11, calle sin nombre, del predio "Xacalco", Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.45 m con calle sin nombre; al sur: 7.60 m con lote 6 de la misma manzana; al oriente: 17.92 m con calle sin nombre; al poniente: 17.67 m con lote 4 de la misma manzana. Superficie de 132.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 891/71/04, C. PAULA PAZ CANSINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, lote 44, manzana "C", del predio denominado "Tetelia III", de Ampliación Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 43; al sur: 15.00 m con lote número 45; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 50. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 890/70/04, C. MARIA ISABEL TORRES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 10, de la calle Cerrada de la Cruz, del predio denominado "Corral Viejo", Col. San Isidro Atlaulenco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.70 m con propiedad privada; al sur: 13.70 m con calle Cerrada de la Cruz; al oriente: 11.80 m con lote No. 11; al poniente: 11.00 m con propiedad privada. Superficie de 146.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 889/69/04, ARTURO LUGO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23, manzana 05, predio "Loma II", Col. Cd. Cuauhtémoc (calle Coral), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 22; al sur: 15.00 m con lote 24; al oriente: 8.00 m con calle Coral; al poniente: 8.00 m con lote 2. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 888/68/04, C. ALVARO CASTRO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22 (veintidós), manzana 2, del predio "La Joya", de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle; al sur: 8.00 m con lote No. 01; al oriente: 15.00 m con lote No. 21; al poniente: 15.00 m con calle. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 887/67/04, C. LUCIA MENDOZA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Zopilocalco", del pueblo de Santa Cruz Venta de Carpio, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 24.02 m con andador; al sur: 26.04 m con Tomás Mendoza; al oriente: 23.93 m con Rómulo Mendoza; al poniente: 22.57 m con Amalia Mendoza Rojas. Superficie de 582.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 886/66/04, C. CLAUDIA GODOY BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cerrada de la Cruz, lote 14, del predio denominado "Corral Viejo", Col. San Isidro Atlaulenco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.60 m con propiedad privada; al sur: 9.60 m con calle Cerrada de la Cruz, al oriente: 12.60 m con lote No. 15; al poniente: 12.40 m con lote No. 13. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 885/65/04, C. LUIS RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle andador 2, lote 16, del predio denominado "La Loma", de la población de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.50 m con Mario Macías Gutiérrez; al sur: 17.50 m con Julio Casillas Domínguez; al oriente: 7.50 m con calle andador 2; al poniente: 7.50 m con Marcelo Nepomuceno. Superficie de 131.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 884/64/04, C. FIDEL GUERRERO AÑORBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 48, manzana "B", del predio denominado "Secc. Tetelia III", de Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote No. 46 y 1; al sur: 10.00 m con Avenida Principal; al oriente: 14.50 m con lote No. 47; al poniente: 15.25 m con lote No. 49. Superficie de 148.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 883/63/04, C. ZOCIMA VEGA ACHOTLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 01, de la calle Cerrada de la Cruz, del predio denominado "Corral Viejo", de la Colonia San Isidro Atlaulenco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle; al sur: 18.00 m con propiedad privada; al oriente: 7.00 m con lote No. 2; al poniente: 7.00 m con calle. Superficie de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 984/103/04, C. FRANCISCO DOMINGUEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Iztlacihuatl, lote 8, manzana 1, del predio denominado "Sección Faída Cerrito" de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, del municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Iztlacihuatl, al sur: 8.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con lote 09, al poniente: 15.00 m con lote 07. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de marzo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 983/102/04, C. ALBERTO BAUTISTA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 02, manzana 03, calle Cipatli, del predio denominado Cerrito (F.B.), Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Cipatli, al sur: 7.00 m con lote 8 y 9, al oriente: 20.30 m con lote 1, al poniente: 20.30 m con lote 3. Superficie: 142.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 05 de marzo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 982/101/04, C. MARIA SANTA ACHOTLA ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cerrada de La Cruz, lote 2, del predio denominado "Corral Viejo", de la Colonia San Isidro Atlautenco, municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle Cerrada de la Cruz, al sur: 18.00 m con propiedad privada, al oriente: 7.00 m con lote No. 3, al poniente: 7.00 m con lote No. 1. Superficie: 126.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 05 de marzo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 981/100/04, C. JOSE HUMBERTO SERRANO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, lote 16, manzana 4, del predio denominado "Cerrito", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote diecisiete, al sur: 15.00 m con lote quince, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 05 de marzo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 980/99/04, C. ROSARIO ALVAREZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana 4, calle Cipatli, predio Cerrito, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Cipatli, al sur: 7.00 m con propiedad privada, al oriente: 17.50 m con lote 10, al poniente: 18.00 m con lote doce. Superficie: 124.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 05 de marzo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 979/98/04, C. DANIEL GERARDO MERINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 6, manzana 7, de la calle Polidón del Predio denominado "Tepoptla Segundo", de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 5, al sur: 15.00 m con lote 7, al oriente: 8.00 m con lote 22, al poniente: 8.00 m con calle Polidón. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 05 de marzo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 978/97/04, C. MARIA LUISA OLVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cerrada de la Cruz, lote 17, del predio denominado "Corral Viejo", de la Colonia San Isidro Atlautenco, municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 11.30 m con Propiedad Privada, al sur: 11.30 m con calle Cerrada de la Cruz, al oriente: 13.00 m con callejón, al poniente: 12.90 m con lote No. 16. Superficie: 146.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 05 de marzo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 977/96/04, C. MARCIAL HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Xacopinca", de la calle Segunda Cerrada de Toribio Fernández, del pueblo de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 50.00 m con Ma. Elena Hernández M., al sur: 50.00 m con Rosa Martha Meléndez Hernández y Guadalupe Meléndez Hernández, al oriente: 7.00 m con calle Segunda Cerrada de Toribio Fernández, al poniente: 7.00 m con Joaquín González. Superficie: 350.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 05 de marzo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 892/72/04, C. CARLOS ELIZALDE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 13, calle Xochitl y Prolongación 20 de Noviembre, del predio denominado "Xacalco", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 7.50 m con calle Prolongación 20 de Noviembre, al sur: 7.50 m con el lote No. 1 de la misma manzana, al oriente: 17.50 m con calle de nombre Xochitl, al poniente: 17.50 m con lote 3 de la misma manzana. Superficie: 131.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 20 de febrero del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 1200/112/04, C. MAGDALENO GERARDO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 26, manzana 2, calle Embajada de Egipto, del predio denominado "Tecuesconco", de Santa María Chiconautla del municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 19, al sur: 8.00 m con calle Embajada de Egipto, al oriente: 15.00 m con lote 25, al poniente: 15.00 m con lote 27. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 05 de marzo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 1199/111/04, C. TELESFORO SOTO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 06, manzana 03, calle Sabino, del predio "Las

Nopaleras", de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, del municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalneantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 5, al sur: 15.00 m con lote 7, al oriente: 8.00 m con calle Sabino, al poniente: 8.00 m con lote 25. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalneantla, México, a 05 de marzo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. Núm. 1198/110/04, C. LUIS MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Moctezuma, lote 1, del predio denominado "El Lote", de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalneantla, mide y linda: al norte: 12.00 m con Andador Moctezuma, al sur: 12.00 m con Margarito Jardines y Hermanos, al oriente: 10.00 m con Alfonso J. Ríos Altamirano, al poniente: 10.00 m con Avenida Moctezuma. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalneantla, México, a 05 de marzo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. Núm. 1197/109/04, C. FLORA LUGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "Casa Blanca", de la población de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalneantla, mide y linda: al norte: 17.00 m con Av. Insurgentes, al sur: 13.70 m con Enrique H. Aguilar, al oriente: 12.00 m con privada Insurgentes, al poniente: 17.00 m con Raúl Lugo Velásquez. Superficie: 218.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalneantla, México, a 05 de marzo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. Núm. 1019/172/2004, C. MA. ELOISA COLIN TETLACUILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado El Mezquite en el Barrio Sta. María Caliacac, actualmente en Cerrada Lluvia s/n, Barrio Sta. María Caliacac, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 28.80 m colinda con Juan Vargas; sur: 28.70 m colinda con Feliciano González Martínez; oriente: 10.00 m colinda con Cerrada Lluvia; poniente: 10.00 m colinda con Aurelio Rodríguez. Superficie aproximada de 287.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. Núm. 1020/173/2004, C. JOSE MARTIN SALINAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada s/n, Barrio La Concepción, actualmente calle privada sin nombre, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.00 m colinda con

Antonio Rojas; sur: 11.00 m colinda con Privada; oriente: 16.60 m colinda con propiedad privada; poniente: 16.60 m colinda con Gerardo Salinas. Superficie aproximada de 182.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. Núm. 2039/174/2004, C. LORENZO LOZANO OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle particular en el pueblo del Rosario, actualmente calle Francisco I. Madero No. 22, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.65 m colinda con Inés Lozano Ochoa; sur: 18.70 m colinda con escuela secundaria; oriente: 25.50 m colinda con Silvino Lozano; poniente: 24.40 m colinda con Enriqueta Lozano Ochoa. Superficie aproximada de 453.34 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. Núm. 2040/175/2004, C. LEOPOLDO ALEGRE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en conocido en este pueblo de San Francisco Tepojaco, actualmente calle de Aldama No. 16, San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.20 m colinda con camino vecinal, actualmente calle de Aldama; sur: 7.35 m colinda con Margarita González; oriente: 28.00 m colinda con Tiburcio Espitia; poniente: 28.00 m colinda con Ignacio Basilio Hernández. Superficie aproximada de 217.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. Núm. 2041/176/2004, C. MA. ISABEL NERI ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado El Mezquite, pueblo de San Francisco Tepojaco, actualmente Cerrada Sor Juana Inés de la Cruz s/n, San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.50 m colinda con Plácida Nava Gómez; sur: 28.00 m colinda con Martha de Pacheco; oriente: 7.50 m colinda con calle al mismo terreno, actualmente Cerrada Sor Juana; poniente: 7.50 m colinda con Enrique Silva. Superficie aproximada de 208.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. Núm. 2042/177/2004, C. FELIPE RIVERO MUNGUJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en conocido en Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.06 m colinda con Manuel Morales; sur: 25.22 m colinda con Luisa Bernal; oriente: 18.68 m colinda con Sotero Martínez; poniente: 12.00 m colinda con Crescencio Romero Romero, actualmente Cerrada Sor Juana Inés de la Cruz. Superficie aproximada de 395.24 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. Núm. 2043/178/2004, C. JOSE CARMEN GUERRERO ORDUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado sin nombre, en el pueblo de San Francisco Tepojaco, actualmente calle Sor Juana Inés de la Cruz, pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 6.30 m colinda con calle Sor Juana Inés de la Cruz; sur: 6.00 m colinda con Alejandro Alegre Cruz; oriente: 21.00 m colinda con María Teresa Gutiérrez González; poniente: 19.00 m colinda con Alejandro Alegre Cruz. Superficie aproximada de 123.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. Núm. 2044/179/2004, C. ALFONSO JARDINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado La Mora en el pueblo del Rosario, actualmente calle Cerrada de Eucalipto pueblo del Rosario, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con camino vecinal; sur: 10.00 m colinda con Juan Herrera; oriente: 20.00 m colinda con el vendedor; poniente: 20.00 m colinda con Antonio Mendieta. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. Núm. 2045/180/2004, C. JUANA ESTHER PALAFOX DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Cañada, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.40 m colinda con Guillermo Godínez; sur: 13.40 m colinda con calle; oriente: 15.00 m colinda con Ma. de los Angeles Urbina; poniente: 15.00 m colinda con Porfirio Fiesco. Superficie aproximada de 201.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de marzo del año 2004.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 1196/108/04, C. MARIA DOLORES VARGAS ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 5, manzana 3, del predio denominado "Xacaico", de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 4; al sur: 15.00 m con lote 1, manzana 3, Sección Xacaico II; al oriente: 8.00 m con lote 6; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Méx., a 05 de marzo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 1195/107/04, NATIVIDAD PEREZ LEONARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana 11, calle Cerrada de Tehules, de la Secc. Moctezuma, Colonia Ciudad Cuauhtémoc (predio denominado El Cerrito), Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 18.20 m con Mario Carrillo; al sur: 18.20 m con propiedad privada; al oriente: 9.00 m con calle Cda. de Teules; al poniente: 9.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 163.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Méx., a 05 de marzo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 1194/106/04, C. IGNACIO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ometecuitli, lote 09, manzana 3, del predio denominado "Tlazalpa VI", de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 16.00 m colinda con lote 10; al sur: 16.00 m colinda con lote 08; al oriente: 8.00 m colinda con calle Ometecuitli; al poniente: 8.00 m colinda con lote 04. Superficie 128.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Méx., a 05 de marzo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 1192/104/04, C. FLORENTINO AQUINO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, lote 26, manzana 2, del predio denominado "Tlazalpan", Col. Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 10.70 m con calle sin nombre; al sur: 15.75 m con lote No. 1 y 1-A; al oriente: 15.00 m con lote número 25; al poniente: 15.50 m con calle sin nombre. Superficie 200.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Méx., a 05 de marzo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. 986/105/04, C. JOSE HECTOR CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rosas, lote 9, manzana "D", del predio denominado "Carransaco", Col. Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 11.63 m con Pedro Martínez H.; al sur: 13.60 m con autopista; al oriente: 14.00 m con Epifanio Sánchez; al poniente: 16.00 m con calle Rosas. Superficie 189.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Méx., a 05 de marzo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1550.-28 abril, 3 y 7 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 76 DEL ESTADO DE MEXICO
JILOTEPEC, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Por escritura número dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho, volumen doscientos ochenta y cuatro, de fecha quince de abril del dos mil cuatro, ante la fe del suscrito Lic. Carlos Garduño Tinoco, Notario Público Setenta y Seis del Estado de México, con residencia en Jilotepec, México, radique la sucesión testamentaria a bienes de la señora SOLEDAD GUTIERREZ GUTIERREZ VIUDA DE RUIZ, aceptando la herencia las señoras MARIA DOLORES RUIZ GUTIERREZ Y JOSEFINA RUIZ GUTIERREZ, y como albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señora SOLEDAD GUTIERREZ GUTIERREZ VIUDA DE RUIZ, la señorita ADRIANA MARGARITA BALANZA RUIZ, dando a conocer lo anterior de acuerdo con lo establecido por el artículo 4.79 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Jilotepec, Estado de México, a 19 de abril del 2004.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS GARDUÑO TINOCO.-RUBRICA,
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y SEIS
DEL ESTADO DE MEXICO.

2 publicaciones que se harán de 7 en 7 días.

818-A1.-27 abril y 7 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 76 DEL ESTADO DE MEXICO
JILOTEPEC, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número catorce mil cuatrocientos ocho, de fecha ocho de julio de mil novecientos noventa y seis, ante la fe del Licenciado Carlos Garduño Tinoco, Notario Público Número Uno de Jilotepec, Estado de México, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE RUIZ GARDUÑO, aceptando el nombramiento de albacea la señora JOSEFINA RUIZ GUTIERREZ y la herencia la señora SOLEDAD GUTIERREZ GUTIERREZ VIUDA DE RUIZ, dando a conocer lo anterior de acuerdo con lo establecido por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que regía en la fecha de la radicación, actualmente el artículo 4.79 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Jilotepec, Estado de México, a 21 de abril del 2004.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS GARDUÑO TINOCO.-RUBRICA,
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y SEIS
DEL ESTADO DE MEXICO.

2 publicaciones que se harán de 7 en 7 días.

818-A1.-27 abril y 7 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 89 DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN
AVISO NOTARIAL**

**AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION
INTESTAMENTARIA A BIENES DE DOÑA RAMONA RIOS
NOLASCO**

Mediante instrumento número 23,802, extendido el dieciséis de abril del año dos mil cuatro, ante mí, don **Leonardo Felizardo García Pereda**, por su propio derecho en su calidad de cónyuge supérstite, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, en virtud de no tener conocimiento de la existencia de testamento alguno y de la repudiación de herencia hecha por los hijos de la autora de la sucesión, **RADICÓ** en el protocolo de la notaría a mi cargo, la sucesión intestamentaria de la finada doña **Ramona Rios Nolasco**, manifestando con la calidad que ostenta es ahora la única persona con derecho a heredar conforme a la Ley, acreditando su derecho con la copia certificada de la correspondiente acta de matrimonio que en ese acto exhibió; y para corroborar lo anterior, el día que yo, el notario se los indique, rendirá una información testimonial.

Yo, el notario, siguiendo los lineamientos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado, doy a conocer lo anterior por medio esta publicación, a fin de que aquellas personas que se crean con derechos hereditarios, los deduzcan en la forma y términos establecidos por la Ley, señalándose para la información testimonial y en su caso la continuación del trámite de la sucesión, las dieciséis horas del día ocho de junio del año dos mil cuatro.

ATENTAMENTE

EL NOTARIO NUMERO OCHENTA Y NUEVE
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA
EN CUAUTITLAN.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.

1528.-27 abril y 7 mayo.



Gobierno del Estado de México
Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Registro Público de la Propiedad



**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
EDICTO**

Los C. **GLORIA RODRIGUEZ OLMEDO** y **JOSE AGUSTIN GUERRERO**, solicitaron a esta Dirección General del Registro Público de la Propiedad, la reposición de la partida número 28, volumen 81, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 18 de abril de 1967; a favor de **GLORIA RODRIGUEZ OLMEDO** y **JOSE AGUSTIN GUERRERO**, correspondiente al inmueble ubicado en calle veinticinco, manzana 265, lote 18, quinta sección, del fraccionamiento Jardines de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México; con una superficie de 84.00 m² y con las siguientes medidas y colindancias: **Al Noroeste:** 7.00 m. con lote 3; **Al Noreste:** 12.00 m. con lote 17; **Al Sureste:** 7.00 m. con calle 25; y **Al Noroeste:** 12.00 m. con lote 19. Haciéndose constar que la citada partida se encuentra deteriorada, ello en virtud de que la foja que ampara el referido asiento se encuentra totalmente deteriorada.

El C. Director General dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación del distrito judicial de Tlalnepanitla, Estado de México por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con algún derecho sobre dicho lote de terreno o detentan algún gravamen sobre el mismo, comparezcan a deducirlo, Toluca de Lerdo a 26 de enero de 2004.

ATENTAMENTE

M. en D. **ISMAEL VELASCO GONZALEZ**
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

1548.-28 abril, 3 y 7 mayo.